

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SUSCRITO EL 15 de Febrero del 2011, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ **“LA SECRETARÍA”**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. MAURICIO HERNÁNDEZ ÁVILA, SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, ASISTIDO POR EL DR. GUSTAVO ADOLFO OLAIZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD; LA DRA. CELIA MERCEDES ALPUCHE ARANDA, DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DEL INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLÓGICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA; LA T.R. VIRGINIA GONZÁLEZ TORRES, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL; EL LIC. FRANCISCO CISNEROS RIVERO, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; EL DR. ARTURO CERVANTES TREJO, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES; LA DRA. OLGA GEORGINA MARTÍNEZ MONTAÑEZ, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA; EL DR. MIGUEL ÁNGEL LEZANA FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES; LA MTRA. CELINA ALVEAR SEVILLA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES; EL DR. JOSÉ ANTONIO IZAZOLA LICEA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA; Y LA DRA. VESTA LOUISE RICHARDSON LÓPEZ-COLLADA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA; Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL DISTRITO FEDERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **“EL EJECUTIVO DEL DF”**, REPRESENTADO POR EL DR. JOSÉ ARMANDO AHUED ORTEGA SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL CON LA PARTICIPACIÓN DE ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS SECRETARIO DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 15 de Febrero del 2011, **“LA SECRETARÍA”** y **“EL EJECUTIVO DEL DF”**, celebraron el *Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas*, con el objeto de transferir recursos presupuestales e insumos federales a **“EL EJECUTIVO DEL DF”**, a fin de coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos del artículo 9 de la Ley General de Salud, que permitan a **“EL EJECUTIVO DEL DF”**, la adecuada instrumentación así como fortalecer la integralidad de las acciones de Promoción y Prevención de la Salud, documento que se denominará **“CONVENIO PRINCIPAL”**.
- II. En la Cláusula **DÉCIMA**, denominada **MODIFICACIONES AL CONVENIO**, del **“CONVENIO PRINCIPAL”**, las partes acordaron lo que a la letra dice: *“...que el presente Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio Específico obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de “EL EJECUTIVO DEL DF”, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.”*.
- III. En la Cláusula **NOVENA**, denominada **VIGENCIA** del **“CONVENIO PRINCIPAL”**, las partes acordaron lo que a la letra dice: *“El presente Convenio Específico, así como sus anexos, comenzarán a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrán en vigor, según sea el caso, hasta el 31 de diciembre de 2011, o hasta el cumplimiento de la prórroga a que se refiere el párrafo segundo de la presente Cláusula, debiéndose publicar en el Diario*

Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "EL EJECUTIVO DEL DF", dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización".

"Excepcionalmente, en el caso de que por caso fortuito o fuerza mayor se prevea que la ejecución del objeto del presente instrumento no sea terminado en el ejercicio fiscal correspondiente y, siempre y cuando los recursos presupuestales convenidos se encuentren debidamente comprometidos antes del 31 de diciembre de ese ejercicio fiscal, "EL EJECUTIVO DEL DF" podrá prorrogar la terminación de los programas hasta el último día hábil del mes de agosto del siguiente ejercicio fiscal".

- IV. Las partes han determinado, derivado del comportamiento del gasto observado por las unidades administrativas y órganos desconcentrados a cargo de "LOS PROGRAMAS", modificar las Cláusulas Primera y Segunda, así como los Anexos 2, 3, 4, 5 y el Apéndice del "CONVENIO PRINCIPAL", con la finalidad de ajustar los montos de los recursos presupuestarios e insumos federales transferidos a "EL EJECUTIVO DEL DF".

DECLARACIONES

- I. "LA SECRETARÍA", por medio de su representante, declara:

I.1. Que se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".

- II. "EL EJECUTIVO DEL DF", por medio de su representante, declara:

II.1. Que se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".

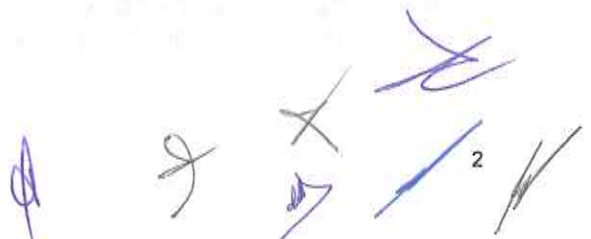
- III. Las partes declaran conjuntamente:

III.1. Que se reconocen mutuamente la personalidad con la que comparecen a la celebración del presente instrumento.

III.2. Que están de acuerdo en celebrar el presente Convenio Modificadorio, de conformidad con los términos y condiciones que se establecen en el mismo, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS.

PRIMERA: El presente Convenio Modificadorio, tiene por objeto modificar las Cláusulas PRIMERA y SEGUNDA, así como los Anexos 2, 3,4, 5 y el Apéndice del "CONVENIO PRINCIPAL", para quedar como sigue:



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a signature on the left, a signature in the middle, and a signature on the right with the number '2' written below it.

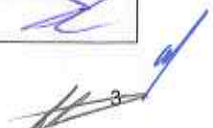
PRIMERA.-...

No.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	MONTO MÁXIMO A CARGO DE "LA SECRETARÍA"		
		(Pesos)		
		RECURSOS FINANCIEROS	INSUMOS	TOTAL
310 Dirección General de Promoción de la Salud				
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	5,242,569.00	1,738,544.00	6,981,113.00
2	Escuela y Salud	0.00	0.00	0.00
3	Entorno y Comunidades Saludables	0.00	0.00	0.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	0.00	0.00	0.00
Subtotal:		5,242,569.00	1,738,544.00	6,981,113.00
313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental				
1	Salud Mental	0.00	0.00	0.00
Subtotal:		0.00	0.00	0.00
314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad				
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	0.00	60,054.00	60,054.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	232,829.59	2,262,000.00	2,494,829.59
Subtotal:		232,829.59	2,322,054.00	2,554,883.59
315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes				
1	Seguridad Vial	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00
Subtotal:		3,000,000.00	0.00	3,000,000.00
316 Dirección General de Epidemiología				
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)	2,775,164.00	100,000.00	2,875,164.00
Subtotal:		5,775,164.00	100,000.00	5,875,164.00
K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA				
1	VIH/SIDA e ITS	0.00	258,443,697.27	258,443,697.27
Subtotal:		0.00	258,443,697.27	258,443,697.27
L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva				

d

g

B

1	Cáncer de Mama	9,108,710.00	0.00	9,108,710.00
2	Cáncer Cervicouterino	3,411,176.85	26,716,484.85	30,127,661.70
3	Arranque Parejo en la Vida	13,548,682.00	6,260,417.52	19,809,099.52
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	982,659.60	6,793,015.00	7,775,674.60
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	1,401,047.00	0.00	1,401,047.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1,914,275.00	0.00	1,914,275.00
7	Igualdad de Género en Salud	0.00	3,150.00	3,150.00
Subtotal:		30,366,550.45	39,773,067.37	70,139,617.82
000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades				
1	Diabetes Mellitus	4,936,566.28	315,071.90	5,251,638.18
2	Riesgo Cardiovascular	5,692,400.00	445,883.91	6,138,283.91
3	Dengue	3,237,420.98	0.00	3,237,420.98
4	Envejecimiento	500,000.00	268,000.00	768,000.00
5	Tuberculosis	160,000.00	218,557.00	378,557.00
6	Paludismo	0.00	0.00	0.00
7	Rabia y otras zoonosis	0.00	3,431,301.83	3,431,301.83
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00
9	Salud Bucal	0.00	0.00	0.00
10	Cólera	0.00	0.00	0.00
11	Lepra	0.00	0.00	0.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	0.00	0.00	0.00
Subtotal:		16,026,387.26	4,678,814.64	20,705,201.90
R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia				
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	0.00	84,318,536.80	84,318,536.80
Subtotal:		0.00	84,318,536.80	84,318,536.80
X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones				
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	9,404,320.00	0.00	9,404,320.00
Subtotal:		9,404,320.00	0.00	9,404,320.00
Total de recursos federales a transferir a "EL EJECUTIVO"		70,047,820.30	391,374,714.08	461,422,534.38

DEL DF":

SEGUNDA.- TRANSFERENCIA. Para la realización de las acciones objeto del presente instrumento, el Ejecutivo Federal transferirá a "EL EJECUTIVO DEL DF", recursos federales hasta por la cantidad de \$461,422,534.38 (**cuatrocientos sesenta y un millones cuatrocientos veintidós mil quinientos treinta y cuatro pesos 38/100 M.N.**), con cargo al presupuesto de "LA SECRETARÍA", para la realización de las intervenciones que contemplan "LOS PROGRAMAS".

Los recursos financieros que importan un monto de \$70,047,820.30 (**setenta millones cuarenta y siete mil ochocientos veinte pesos 30/100 M.N.**) se radicarán a la **SECRETARÍA DE FINANZAS** de "EL EJECUTIVO DEL DF", en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a "LA SECRETARÍA", con la finalidad de que los recursos financieros transferidos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 fracción IX de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Los recursos presupuestarios a que se hace alusión, se transferirán conforme al calendario establecido en el **Anexo 3**, el cual debidamente firmado por las instancias que celebran el presente Convenio Modificatorio forma parte integrante de su contexto.

Los recursos federales que transfiera "LA SECRETARÍA" a "EL EJECUTIVO DEL DF", definidos como insumos por un monto total de \$391,374,714.08 (**trescientos noventa y un millones trescientos setenta y cuatro mil setecientos catorce pesos 08/100 M.N.**) serán entregados directamente a la **LA SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL** y serán aplicados, de manera exclusiva a "LOS PROGRAMAS", señalados en la Cláusula **PRIMERA** del presente instrumento.

...

Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature, a smaller signature, and several other scribbles.

ANEXO 2

DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN "LA SECRETARÍA" Y "EL EJECUTIVO DEL DF"

310 Dirección General de Promoción de la Salud

No	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										TOTAL
		SPPS/ INTERVENCIONES					COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD					
		CASSCO	CAUSAS	FASSA-C ETIQUETADO	JUÁREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	TOTAL
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	500,000.00	0.00	4,742,569.00	0.00	0.00	0.00	5,242,569.00	0.00	0.00	0.00	5,242,569.00
2	Escuela y Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Entorno y Comunidades Saludables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	500,000.00	0.00	4,742,569.00	0.00	0.00	0.00	5,242,569.00	0.00	0.00	0.00	5,242,569.00

313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental

No	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										TOTAL
		SPPS/ INTERVENCIONES					COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD					
		CASSCO	CAUSAS	FASSA-C ETIQUETADO	JUÁREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	TOTAL
1	Salud Mental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,206,620.00	0.00	0.00	3,206,620.00
	TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,206,620.00	0.00	0.00	3,206,620.00

314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad

No	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										TOTAL
		SPPS/ INTERVENCIONES					COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD					
		CASSCO	CAUSAS	FASSA-C ETIQUETADO	JUÁREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	TOTAL
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,530,234.00	0.00	0.00	1,530,234.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	0.00	232,829.59	0.00	0.00	0.00	0.00	232,829.59	0.00	0.00	0.00	232,829.59
	TOTAL	0.00	232,829.59	0.00	0.00	0.00	0.00	232,829.59	1,530,234.00	0.00	1,530,234.00	1,763,063.59

315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

No	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										TOTAL
		SPPS/ INTERVENCIONES					COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD					
		CASSCO	CAUSAS	FASSA-C ETIQUETADO	JUÁREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	TOTAL
1	Seguridad Vial	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00
	TOTAL	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00

316 Dirección General de Epidemiología

No	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										TOTAL
		SPPS/ INTERVENCIONES					COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD					
		CASSCO	CAUSAS	FASSA-C ETIQUETADO	JUÁREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	TOTAL
1	Sistema Nacional de Vigilancia	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00
	TOTAL	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00

Epidemiológica		SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)		TOTAL	
2	0.00	2,775,164.00	0.00	2,775,164.00	0.00
	0.00	5,775,164.00	0.00	5,775,164.00	0.00

K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

No	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										TOTAL		
		SPPS/ INTERVENCIONES												
		CAUSAS	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMING	SMING	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL			
1	VIH/SIDA e ITS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,049,100.48	33,954,798.00	40,003,898.48
	TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,049,100.48	33,954,798.00	40,003,898.48

L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

No	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										TOTAL		
		SPPS/ INTERVENCIONES												
		CAUSAS	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMING	SMING	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL			
1	Cáncer de Mama	2,577,250.00	6,531,460.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,108,710.00	67,217,247.99	76,325,957.99
2	Cáncer Cervicouterino	2,059,869.52	1,351,307.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,411,176.85	21,293,319.20	24,704,496.05
3	Arranque Parejo en la Vida	0.00	13,548,882.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,548,882.00	115,550,760.69	129,099,442.69
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	0.00	982,659.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	982,659.60	32,888,309.18	33,870,968.78
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	1,072,047.00	329,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,401,047.00	11,185,000.00	12,586,047.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1,900,275.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,914,275.00	555,000.00	2,469,275.00
7	Igualdad de Género en Salud	7,609,441.52	22,757,108.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,366,550.45	248,689,637.06	279,056,187.51
	TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

O00 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

No	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										TOTAL		
		SPPS/ INTERVENCIONES												
		CAUSAS	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMING	SMING	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL			
1	Diabetes Mellitus	207,400.00	4,729,166.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,936,566.28	65,858,498.63	70,795,064.91
2	Riesgo Cardiovascular	5,692,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,692,400.00	23,854,616.53	29,547,016.53
3	Dengue	3,237,420.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,237,420.98	235,300.00	3,472,720.98
4	Envejecimiento	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	22,960,418.53	23,460,418.53
5	Tuberculosis	160,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	160,000.00	1,074,525.00	1,234,525.00
6	Paludismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Rabia y otras zoonosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,808,796.40	3,808,796.40
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00
9	Salud Bucal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,050,021.00	17,050,021.00
10	Cólera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,150,051.97	1,150,051.97
11	Lepra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12	Otras Enfermedades Transmisibles por Vector	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,464.20	10,464.20
	TOTAL	11,297,220.98	4,729,166.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,026,387.26	136,002,692.26	152,029,079.52

R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

No	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										TOTAL		
		SPPS/ INTERVENCIONES												
		CAUSAS	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMING	SMING	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL			
	TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

	CASSCO		CAUSAS	FASSA-C ETIQUETADO	JUÁREZ	OTRA	SMING	SALUD		TOTAL
	CAUSAS	ETIQUETADO						ANEXO IV	FPGC	
1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52,616,344.42	0.00	52,616,344.42
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52,616,344.42	0.00	52,616,344.42

X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

No	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12									
		SPPS/ INTERVENCIONES					COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD				
		CASSCO	CAUSAS	FASSA-C ETIQUETADO	JUÁREZ	OTRA	SMING	SUBTOTAL	FPGC	SUBTOTAL	TOTAL
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	7,466,076.00	0.00	1,938,244.00	0.00	0.00	0.00	9,404,320.00	0.00	9,404,320.00	9,404,320.00
	TOTAL	7,466,076.00	0.00	1,938,244.00	0.00	0.00	0.00	9,404,320.00	0.00	9,404,320.00	9,404,320.00

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el **Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE**.

ANEXO 3
DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN "LA SECRETARÍA" Y "EL EJECUTIVO DEL DF".

**Calendario de Ministraciones
(Pesos)**

310 Dirección General de Promoción de la Salud

No.	Programa de acción específica	
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	
	Mes	Monto
	Abril	2,785,541.40
	Agosto	1,857,027.60
	Octubre	600,000.00
		Total: 5,242,569.00
2	Escuela y Salud	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00
3	Entorno y Comunidades Saludables	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00

313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental

No.	Programa de acción específica	
1	Salud Mental	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00

314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad

No.	Programa de acción específica	
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00

2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Noviembre	232,829.59
		Total: 232,829.59

315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

No.	Programa de acción específica	
1	Seguridad Vial	
	Mes	Monto
	Abril	1,800,000.00
	Agosto	1,200,000.00
		Total: 3,000,000.00

316 Dirección General de Epidemiología

No.	Programa de acción específica	
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	
	Mes	Monto
	Abril	1,800,000.00
	Agosto	1,200,000.00
		Total: 3,000,000.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)	
	Mes	Monto
	Abril	1,665,098.00
	Agosto	1,110,066.00
		Total: 2,775,164.00

K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

No.	Programa de acción específica	
1	VIH/SIDA e ITS	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00

L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

No.	Programa de acción específica	
1	Cáncer de Mama	
	Mes	Monto
	Abril	5,465,226.00
	Agosto	3,643,484.00
		Total: 9,108,710.00
2	Cáncer Cervicouterino	

	Mes	Monto
	Abril	2,046,706.11
	Agosto	1,364,470.74
		Total: 3,411,176.85
3	Arranque Parejo en la Vida	
	Mes	Monto
	Abril	8,129,209.20
	Agosto	5,419,472.80
		Total: 13,548,682.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	
	Mes	Monto
	Abril	589,595.76
	Agosto	393,063.84
		Total: 982,659.60
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	
	Mes	Monto
	Abril	840,628.20
	Agosto	560,418.80
		Total: 1,401,047.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	
	Mes	Monto
	Abril	1,148,565.00
	Agosto	765,710.00
		Total: 1,914,275.00
7	Igualdad de Género en Salud	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00

000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

No.	Programa de acción específica	
1	Diabetes Mellitus	
	Mes	Monto
	Abril	2,961,943.20
	Agosto	1,974,623.08
		Total: 4,936,566.28
2	Riesgo Cardiovascular	
	Mes	Monto
	Abril	3,415,440.00
	Agosto	2,276,960.00
		Total: 5,692,400.00
3	Dengue	
	Mes	Monto
	Abril	1,942,452.59
	Agosto	1,294,968.39

		Total: 3,237,420.98
4	Envejecimiento	
	Mes	Monto
	Abril	300,000.00
	Agosto	200,000.00
		Total: 500,000.00
5	Tuberculosis	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	160,000.00
		Total: 160,000.00
6	Paludismo	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00
7	Rabia y otras zoonosis	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	
	Mes	Monto
	Abril	900,000.00
	Agosto	600,000.00
		Total: 1,500,000.00
9	Salud Bucal	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00
10	Cólera	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00
11	Lepra	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00

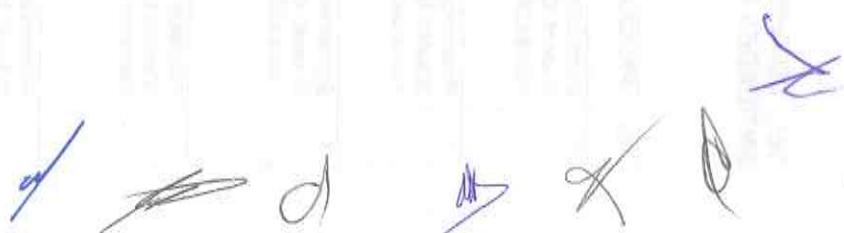
R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

No.	Programa de acción específica	
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Total: 0.00	

X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

No.	Programa de acción específica	
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	
	Mes	Monto
	Abril	5,642,592.00
	Agosto	3,761,728.00
	Total: 9,404,320.00	

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el **Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE.**



ANEXO 4

DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN "LA SECRETARÍA" Y "EL EJECUTIVO DEL DF"

310 Dirección General de Promoción de la Salud

No	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1.2.1	Producto	Número de campañas de comunicación educativa realizadas para modificar los determinantes prioritarios.: 1.00	Número de campañas de comunicación educativa programadas sobre los determinantes prioritarios.: 1.00	100	Desarrollo de campaña de comunicación educativa con enfoque en mercadotecnia social en salud relacionados al Acuerdo Nacional de Salud Alimentaria.	Campaña: 1.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1.4.1	Cobertura	Población sin seguridad social por grupo de edad y sexo con cartilla nacional de salud.: 1,031,566.00	Población total sin seguridad social por grupo de edad y sexo.: 1,242,850.00	100	Uno por ciento de incremento de la cobertura de las cartillas nacionales de salud con respecto al año anterior.	Cobertura de Cartillas Nacionales de Salud: 83.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	3.1.2	Producto	Número de campañas de promoción de la salud realizadas para apoyar las acciones de los programas preventivos: 4.00	Número de campañas de promoción de la salud programadas para apoyar las acciones de los programas preventivos.: 4.00	100	Campañas de promoción de la salud para apoyar las acciones de los programas preventivos.	campaña: 4.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	4.2.1	Proceso	Número de cursos de capacitación realizados priorizando cartillas y línea de vida (paquete garantizado): 8.00	Número de cursos de capacitación programados priorizando cartillas y línea de vida (paquete garantizado): 8.00	100	Capacitar al personal adscrito a promoción de la salud mediante cursos para hasta 60 personas adscritas a Promoción de la salud de los niveles estatal, jurisdiccional y local.	curso: 8.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	4.2.2	Proceso	Número de jurisdicciones que reportan mediante la Plataforma de la Red de Comunicación colaborativa.: 16.00	Número de jurisdicciones programadas.: 16.00	100	33 % de las jurisdicciones reporten mediante la Plataforma de la Red de Comunicación Colaborativa.	Jurisdicciones: 16.00
2	Escuela y Salud	1.1.1	Proceso	Materiales educativos (gráficos y audiovisuales) elaborados para información y difusión del programa Escuela y Salud.: 5.00	Materiales educativos (gráficos y audiovisuales) programados.: 5.00	100	Porcentaje de materiales educativos elaborados en relación a los programados.	Material de promoción: 5.00
2	Escuela y Salud	1.1.2	Producto	Mensajes elaborados para anuncios de radio, prensa y televisión con contenidos del Programa Escuela y Salud.: 1.00	Mensajes programados para anuncios de radio, prensa y televisión con contenidos del Programa Escuela y Salud.: 1.00	100	Porcentaje de mensajes para anuncios de radio, prensa y televisión, elaborados en relación a los programados.	mensajes de difusión: 1.00
2	Escuela y Salud	1.2.1	Proceso	Número de talleres realizados sobre determinantes de la salud escolar y cartillas nacionales de salud dirigidos a personal docente.: 192.00	Número de talleres programados, sobre determinantes de la salud escolar y cartillas nacionales de salud dirigidos a personal docente.: 240.00	80	Porcentaje de talleres sobre determinantes de la salud escolar y cartillas nacionales de salud, dirigidos a docentes por nivel educativo, en relación al número de talleres programados sobre determinantes de la salud escolar y cartillas nacionales de salud dirigidos	talleres de capacitación: 240.00

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

4	Vete Sano, Regresa Sano	1.1.1	Producto	Número de ferias de la salud realizadas con migrantes y sus familias en el origen, tránsito y destino.: 1.00	Número de ferias de la salud programadas para migrantes y sus familias en el origen, tránsito y destino.: 1.00	100	Número de ferias semanales de la salud dirigidas a los migrantes y sus familias en el origen, tránsito y destino.	Feria de la Salud: 100.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	1.1.2	Producto	Número de atenciones integradas de línea de vida a migrantes realizadas.: 4,439.00	Número de atenciones integradas de línea de vida a migrantes programadas.: 4,439.00	100	Número de atenciones integradas de línea de vida a migrantes otorgadas en el origen, tránsito y destino.	Atención Integrada: 100.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	2.2.2	Proceso	Número de talleres de promoción de la salud a migrantes realizados.: 1.00	Número de talleres de promoción de la salud a migrantes programados.: 1.00	100	Número de talleres de promoción de la salud dirigidos a migrantes en el origen, tránsito y destino.	Taller: 100.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	6.1.1	Producto	Número de visitas de supervisión, orientación y/o seguimiento realizadas a nivel local y jurisdiccional.: 10.00	Número de visitas de supervisión, orientación y/o seguimiento programadas a nivel local y jurisdiccional.: 10.00	100	Número de visitas de supervisión, orientación y/o seguimiento de resultados de las intervenciones del Programa a nivel local y jurisdiccional.	Visita de supervisión: 100.00

313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental

No	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
SIN DATOS								

314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad

No	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	1.3.1	Proceso	Número de rotafolios distribuidos.: 160.00	Número de jurisdicciones sanitarias.: 16.00	1	Promedio de rotafolios distribuidos por jurisdicción sanitaria.	Número de rotafolios distribuidos por jurisdicción sanitaria: 10.00
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	1.3.2	Proceso	Número de trípticos distribuidos en unidades médicas.: 17,700.00	Número de unidades médicas.: 236.00	1	Promedio de trípticos distribuidos por unidad médica.	Trípticos distribuidos: 75.00
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	2.1.1	Proceso	Número de reuniones de trabajo realizadas en el año con líderes estatales de programas de salud pública.: 4.00	Número de entidades federativas.: 1.00	1	Número de reuniones realizadas con líderes estatales de programas de salud pública en el estado	Número de reuniones: 4.00
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	2.1.2	Proceso	Número de reuniones realizadas en el año con autoridades estatales del programa en instituciones del sector salud.: 3.00	Número de entidades federativas.: 1.00	1	Número de reuniones de coordinación realizadas con autoridades estatales del programa en instituciones del Sector Salud.	Reuniones : 3.00
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	4.1.1	Proceso	Total de informes realizados en los estados sobre el seguimiento de cobertura de pacientes con osteoartritis de cadera y/o de rodilla, en adultos mayores.: 4.00	Número de entidades federativas.: 1.00	1	Número de informes realizados al año por entidad federativa sobre el seguimiento de la cobertura de atención de pacientes con osteoartritis de cadera y/o de rodilla en adultos mayores.	Número: 4.00

INDICE: Representado por: **Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General**

2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	3.3.1	Proceso	Número de visitas de supervisión realizadas a hospitales.: 48.00	Número de hospitales del estado en donde opera el programa.: 16.00	1	Promedio de visitas de supervisión realizadas por hospital.	1: 3.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	5.2.1	Proceso	Número de nacidos vivos con tamiz auditivo neonatal en hospitales de la Secretaría de Salud.: 57,119.00	Total de nacimientos en la Secretaría de Salud.: 62,976.00	100	Cobertura de Tamiz Auditivo Neonatal.	Porcentaje: 91.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	5.3.1	Producto	Número de niñas y niños con diagnóstico confirmatorio de hipoacusia en servicio de audiología (con Equipo de Potenciales Evocados Auditivos de Tallo Cerebral y/o otros): 154.00	Número de niñas y niños con sospecha de hipoacusia en segunda prueba de tamiz auditivo neonatal.: 171.00	100	Cobertura de niñas y niños con estudio confirmatorio de hipoacusia.	Porcentaje: 90.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	6.2.2	Producto	Número de niñas y niños menores de cinco años de edad con diagnóstico de hipoacusia severa que recibieron Implante Coclear.: 3.00	Número de niñas y niños menores de cinco años con diagnóstico confirmado de sordera candidata a este procedimiento.: 3.00	100	Cobertura de tratamiento de hipoacusia severa con implante coclear.	Porcentaje: 100.00

315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

No	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Seguridad Vial	3.1.1	Proceso	No. de instituciones integradas al observatorio que reportan información periódicamente.: 6.00	No. de instituciones integradas al observatorio de lesiones.: 6.00	100	Porcentaje de instituciones que reportan información al observatorio de lesiones.	institución: 6.00
1	Seguridad Vial	3.2.1	Proceso	Número de municipios prioritarios con diagnóstico de línea basal realizado.: 3.00	Número de municipios prioritarios programados.: 3.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios con diagnóstico de línea basal.	Municipio: 3.00
1	Seguridad Vial	4.4.1	Proceso	Número de municipios prioritarios que cuentan con programa para la operación de controles aleatorios de alcohol en aliento a conductores.: 16.00	Número de municipios prioritarios programados.: 16.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios que cuentan con programa para la operación de controles aleatorios de alcohol en aliento a conductores.	Municipio: 16.00
1	Seguridad Vial	5.3.1	Proceso	Número de cursos de auditorías de seguridad vial y de promoción de seguridad vial realizados.: 2.00	Número de cursos de auditorías de seguridad vial y de promoción de seguridad vial programados.: 2.00	100	Porcentaje de cursos de capacitaciones locales y regionales de capacitación de auditorías de seguridad vial y de promoción de seguridad vial.	Curso: 2.00
1	Seguridad Vial	5.4.1	Proceso	Número de campañas de difusión realizadas.: 3.00	Número de campañas de difusión programadas.: 3.00	100	Porcentaje de campañas de difusión de materiales informativos sobre prevención de lesiones por accidentes.	Campaña: 3.00
1	Seguridad Vial	7.3.1	Impacto final	Número de personas de la población capacitadas en soporte vital básico.: 1,200.00	Número de personas programadas para capacitar en el año.: 1,200.00	100	Capacitación de la sociedad civil en soporte vital básico.	personas: 1,200.00

316 Dirección General de Epidemiología

No	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Sistema Nacional de	1.2.1	Producto	Número de NUTRAVES	Número de NUTRAVES	100	Cumplimiento de requerimientos de la	Conjunto

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

Vigilancia Epidemiológica			en operación: 3.00	instaladas: 3.00		en operación: 3.00	instaladas: 3.00	en operación: 3.00	instaladas: 3.00	en operación: 3.00	instaladas: 3.00	en operación: 3.00	instaladas: 3.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	1.2.2	Producto	Número de informes entregados sobre la implementación del reglamento sanitario internacional en los puertos de entrada designados: 7.00	Número de Informes: 7.00	100	100	Guía de operación y establecimiento y puesta en marcha de los NUTRAVES. Informar el avance de la implementación del reglamento sanitario internacional en los puertos de entrada designados, 6 informes bimestrales y 1 informe final.	3.00	Reportes Emitidos: 7.00			
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	4.1.3	Proceso	Informes validados enviados: 12.00	12 reportes requeridos al año: 12.00	100	100	Establecimiento de un sistema de evaluación y mejora continua de la calidad de la información epidemiológica. Informes validados por las instituciones representadas en el CEVE.	12.00	Reportes Emitidos: 12.00			
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	4.1.4	Producto	Reportes emitidos: 12.00	Reportes requeridos: 12.00	100	100	Elaboración y Publicación de un reporte periódico de Inteligencia Epidemiológica.	12.00	Reportes Emitidos: 12.00			
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	5.1.2	Impacto intermedio	Personal capacitado según los requerimientos de las entidades: 10.00	Personal programado según los requerimientos de la entidad: 10.00	100	100	Recurso humano capacitado para generar líderes en Epidemiología y Laboratorio.	10.00	Personas: 10.00			
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	5.1.3	Impacto intermedio	Personal capacitado según los requerimientos de la entidad: 20.00	Personal programado según los requerimientos de la entidad: 20.00	100	100	Recurso humano capacitado en la metodología de las nuevas estrategias de inteligencia epidemiológica.	20.00	Personas: 20.00			
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	7.3.1	Producto	Servidores instalados y operando por entidad: 1.00	Servidores programados por entidad: 1.00	100	100	Garantizar la instalación y operación de servidores administrador de Data Base, automatizar el intercambio de información para la inteligencia epidemiológica.	1.00	Hardware - Software para equipamiento Técnico: 1.00			
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	7.3.2	Producto	Configuración de webservices programado: 1.00	Configuración de webservices completo: 1.00	100	100	Configuración de Webservices con estándar de Intercambio de datos en salud HL7.	1.00	Hardware - Software para equipamiento Técnico: 1.00			
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	7.3.3	Producto	Jurisdicciones equipadas y operando: 16.00	Jurisdicciones equipadas, 80% del Total de Jurisdicciones de la entidad cuando menos: 16.00	100	100	Garantizar la operación de las Jurisdicciones con equipamiento tecnológico completo.	16.00	jurisdicciones: 16.00			
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)	1.1.1	Proceso	Técnicas reportadas en el marco analítico básico de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública: 3.00	Técnicas necesarias para cumplir el marco analítico básico de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública de acuerdo a los riesgos epidemiológicos del país: 3.00	100	100	Técnicas reportadas en el marco analítico básico de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública / Técnicas necesarias para cumplir el marco analítico básico de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública de acuerdo a los riesgos epidemiológicos del país.	3.00	Diagnósticos: 3.00			
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)	1.1.4	Proceso	Muestras procesadas en tiempo por cada diagnóstico del marco analítico de la Red: 0.00	Muestras recibidas en la Red del marco analítico: 0.00	100	100	Muestras procesadas en tiempo por cada diagnóstico del marco analítico de la Red / Muestras recibidas en la Red del marco analítico X 100.	0.00	Porcentaje: 0.00			

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)	7.3.1	Producto	Servidores instalados y operando por Entidad.: 1.00	No. de servidores programados.: 100	Garantizar la instalación y operación de servidores administrador de Data Base, automatizar el intercambio de información para la inteligencia epidemiológica.	pieza: 1.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)	7.3.2	Producto	Configuración de WEB servicios programado.: 1.00	Configuración de WEB servicios completo.: 100	Configuración de WEB servicios con estándar de intercambio de datos en salud HL7.	hardware / software: 1.00

K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

No	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	VIH/SIDA e ITS	1.2.4	Proceso	Condomes distribuidos para la prevención del VIH/SIDA e ITS en la Secretaría de Salud.: 5,940,825.00	Meta de condones a distribuir para la prevención del VIH/SIDA e ITS en la Secretaría de Salud.: 5,940,825.00	100	Porcentaje de condones distribuidos para la prevención del VIH/SIDA e ITS.	Condomes: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2	Impacto intermedio	Personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud con carga viral indetectable.: 2,408.00	Total de personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud.: 2,408.00	100	Porcentaje de personas en tratamiento ARV en control virológico.	Personas: 100.00

L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

No	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Cáncer de Mama	1.3.1	Impacto final	Entidades con sesiones de capacitación a mujeres en autoexploración, adopción de estilos de vida saludables y detección oportuna de cáncer de mama.: 1.00	Entidades Federativas.: 1.00	100	Porcentaje de entidades con sesiones de capacitación a mujeres en autoexploración, adopción de estilos de vida saludables y detección oportuna de cáncer de mama.	entidades: 1.00
1	Cáncer de Mama	2.1.1	Proceso	Mujeres de 25 a 69 años con exploración clínica de mama.: 329,591.00	Mujeres de 25 a 69 años responsables de la Secretaría de Salud.: 1,098,639.00	100	Cobertura de mujeres de 25 a 69 años con exploración clínica de mama.	porcentaje: 30.00
1	Cáncer de Mama	2.4.1	Proceso	Casos sospechosos con confirmación diagnóstica en SICAM.: 3,649.00	Mujeres con sospecha de cáncer de mama en SICAM.: 3,841.00	100	Diagnóstico de certeza de las mujeres con sospecha de cáncer de mama.	porcentaje: 95.00
1	Cáncer de Mama	2.5.1	Proceso	Mujeres de 50 a 69 años de edad con mastografía en el último año.: 48,008.00	Mujeres de 50 a 69 años de edad responsable de la Secretaría de Salud.: 250,043.00	100	Cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía en el último año en las mujeres de 50 a 69 años de edad.	porcentaje: 19.00
1	Cáncer de Mama	4.2.1	Proceso	Casos sospechosos con confirmación diagnóstica.: 3,649.00	Mujeres con sospecha de cáncer de mama.: 3,841.00	100	Diagnóstico de certeza de las mujeres con sospecha de cáncer de mama.	porcentaje: 95.00
1	Cáncer de Mama	7.2.1	Impacto final	Número de unidades con mastógrafo que notifican en SICAM.: 24.00	Número de unidades con mastógrafo.: 24.00	100	Cobertura de notificación en SICAM de unidades con mastógrafo.	porcentaje: 100.00
2	Cáncer Cervicouterino	2.6.1	Impacto intermedio	Número de pruebas de VPH realizadas a mujeres entre 35 y 64 años de edad.: 156,288.00	Número de pruebas programadas de VPH para ser realizadas a mujeres entre 35 y 64 años de edad.	100	Cobertura del 40% de la población de pruebas de VPH realizadas a mujeres entre 35 y 64 años de edad.	mujeres: 156,288.00

INDICE: Representado por: **Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General**

2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1	Impacto intermedio	156,288.00	mujeres entre 35 y 64 años x 100.: 156,288.00	Número de mujeres de 25 a 34 años de edad responsable de la Secretaría de Salud x 100.: 109,517.00	Número de mujeres con diagnóstico positivo de las pruebas de VPH y citología.: 40,674.00	100	Cobertura del 33% de las mujeres de 25 a 34 años de edad de la SSA en la detección de cáncer cérvico uterino (citología cérvico vaginal).	mujeres con detección de Pap: 109,517.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.3.1	Impacto final	Número de mujeres de 25 a 34 años responsable de la Secretaría de Salud a las que se les realizó la detección citológica del cáncer cérvico uterino.: 109,517.00	Número de mujeres con diagnóstico positivo en tratamiento en clínicas de colposcopia.: 40,674.00	Número de mujeres con diagnóstico positivo de las pruebas de VPH y citología.: 40,674.00	100	Porcentaje de pacientes con diagnóstico positivo que demandan atención en las clínicas de colposcopia para su atención y seguimiento.	mujeres en tratamiento : 40,674.00	
3	Arranque Parejo en la Vida	1.2.1	Impacto intermedio	Número de hospitales resolutivos que cuentan con plantillas completas, en sus tres turnos, con los insumos necesarios para la atención de las emergencias obstétricas y el equipamiento para atender a las mismas.: 3.00	Total de hospitales resolutivos de la Secretaría de Salud.: 3.00	100	Porcentaje de hospitales resolutivos que cuentan con plantillas completas, en sus tres turnos, con los insumos necesarios para la atención de las emergencias obstétricas y el equipamiento para atender a las mismas.	porcentaje: 100.00		
3	Arranque Parejo en la Vida	2.1.1	Cobertura	Número de mujeres embarazadas que se les realizó las pruebas de detección para sífilis y VIH/SIDA.: 56,881.00	Total de mujeres embarazadas que están en control prenatal.: 66,919.00	100	Porcentaje de mujeres embarazadas, a las que se les realiza las pruebas de detección para sífilis y VIH/SIDA.	porcentaje: 85.00		
3	Arranque Parejo en la Vida	9.2.2	Impacto intermedio	Número de personal de salud involucrado con la atención del recién nacido en los hospitales de segundo nivel de atención, que fue capacitado en reanimación neonatal.: 300.00	Total de personal de salud del segundo nivel programado para capacitarse en reanimación neonatal.: 500.00	100	Porcentaje de personal de salud involucrado con la atención del recién nacido en los hospitales de segundo nivel de atención, capacitado en reanimación neonatal.	tasa de letalidad hospitalaria: 6.00		
3	Arranque Parejo en la Vida	10.5.2	Impacto intermedio	Número de pruebas de tamiz neonatal a recién nacidos en la Secretaría de Salud.: 45,345.00	Total de nacimientos estimados de CONAPO en población sin derechohabencia formal.: 50,383.00	100	Porcentaje de recién nacidos con tamiz neonatal.	porcentaje: 90.00		
3	Arranque Parejo en la Vida	11.2.1	Impacto intermedio	Número de casos con errores innatos del metabolismo, diagnosticados, con tratamiento y con seguimiento.: 29.00	Número de casos con errores innatos del metabolismo.: 36.00	100	Realizar el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los casos con errores innatos del metabolismo.	porcentaje: 80.00		
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1	Producto	No. de informes finales entregados.: 2.00	No. de informes finales programados.: 2.00	100	Participación en las Semanas Nacionales de Salud.	Informes finales: 2.00		
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1	Cobertura	Usuarios activos programados.: 103,829.00	Mujeres en edad fértil unidas.: 432,620.00	100	Cobertura de usuarias de métodos anticonceptivos.	Porcentaje mujeres en edad fértil unidas: 24.00		
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	1.2.1	Proceso	Número de materiales de IEC para adolescentes distribuidos.: 32,000.00	Total de materiales o campañas reproducidos programados para el periodo.: 32,000.00	100	Diseñar y elaborar materiales de IEC para Adolescentes.	mujeres de 15 a 19 años: 47.00		

ÍNDICE: Representado por: **Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General**

5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	1.2.2	Proceso	Número de campañas de SSyR para Adolescentes realizadas en el periodo.: 1.00	Número Total de campañas programadas de SSyR para Adolescentes en el periodo.: 2.00	100	Porcentaje de las campañas realizadas en el periodo en salud sexual y reproductiva para adolescentes.	porcentaje: 47.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2.7.1	Proceso	Número de promotores nuevos que realizan actividades de SSyR en coordinación con los servicios amigables en el periodo.: 80.00	Total de promotores del año anterior.: 0.00	48	Incrementar el número de promotores que realizan actividades de SSyR en coordinación con los Servicios Amigables.	MUJERES ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS: 47.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	4.1.1	Proceso	Total de personas capacitadas en talleres realizados en el periodo.: 150.00	Número de personas programadas a capacitar en los talleres programados al periodo.: 150.00	100	PERSONAL OPERATIVO CAPACITADO EN TEMAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA ADOLESCENTES.	PERSONAS: 150.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1.2.1	Impacto final	Cursos taller impartidos.: 25.00	Cursos taller programados.: 25.00	100	Porcentaje de cursos taller impartidos en la NOM-046 al personal médico operativo de los SESAS y las diferentes instituciones del sector salud.	Cursos impartidos: 25.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.1.1	Impacto final	Número de mujeres de 15 años o más usuarias de servicios especializados para la atención de violencia severa.: 11,791.00	Cálculo de mujeres en población de responsabilidad que requieren atención especializada por violencia severa.: 69,356.00	100	Porcentaje de cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa.	Mujeres: 11,791.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.5.1	Impacto final	Número de mujeres de 15 años o más usuarias de servicios especializados para la atención de violencia severa.: 11,791.00	Cálculo de mujeres en población de responsabilidad que requieren atención especializada por violencia severa.: 69,356.00	100	Porcentaje de cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa.	Mujeres: 11,791.00
7	Igualdad de Género en Salud	11.3.1	Proceso	Porcentaje de material impreso distribuido.: 2.00	Total de material impreso para distribuir.: 2.00	100	Porcentaje de material impreso distribuido en personal directivo y operativo de los Servicios de Salud.	Impreso: 1.00

000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

No	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Diabetes Mellitus	4.1.1	Producto	Unidades en función en un periodo en particular.: 7.00	Unidades programadas para funcionar en el periodo.: 7.00	100	Expresa el porcentaje de unidades funcionando en las diferentes jurisdicciones sanitarias del país.	Unidad médica: 7.00
1	Diabetes Mellitus	7.4.1	Proceso	Número de personas con diabetes mellitus a las que se realizó revisión de pies.: 2,335.00	Número de personas con diabetes programadas para revisión de pies.: 2,335.00	100	Describe el porcentaje de personas con diabetes mellitus a las que se les realizó revisión de pies.	Porcentaje: 100.00
1	Diabetes Mellitus	7.5.1	Proceso	Número de personas con diabetes a los que se les realizó determinación de HbA1c.: 2,335.00	Número de personas con diabetes programadas para realizar determinación de HbA1c.: 2,335.00	100	Expresa el porcentaje de personas con diabetes a los que se realiza la determinación de	porcentaje: 100.00

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

1	Diabetes Mellitus	7.5.2	Proceso	1,906.00	Número de personas a las que se les realizó prueba de micro albuminuria.: 2,293.00	1,906.00	Número de personas programadas para realizar prueba de micro albuminuria.: 2,293.00	100	HbA1c. Describe el porcentaje de personas a las que se les realizó prueba de micro albuminuria.	porcentaje: 100.00
1	Diabetes Mellitus	7.5.3	Producto	1,287.00	Total de pacientes con diabetes con cifras de control (HbA1C < 7): 1,287.00	1,287.00	Total de pacientes con diabetes en tratamiento en la UNEME EC.: 1,287.00	100	Expresa el porcentaje de pacientes con diabetes que lograron el control glucémico en las UNEMES EC.	Porcentaje: 100.00
1	Diabetes Mellitus	8.3.1	Producto	11.00	Número de Grupos de Ayuda Mutua que lograron la acreditación.: 11.00	11.00	Número de Grupos de Ayuda Mutua programados para acreditar.: 11.00	100	Expresa el porcentaje de Grupos de Ayuda Mutua que fueron acreditados.	Porcentaje: 100.00
2	Riesgo Cardiovascular	5.1.1	Impacto final	1,889,999.00	Número de personas de la población de 20 años y más con sobrepeso, obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia con detección de riesgo cardiovascular cada tres años.: 1,889,999.00	1,889,999.00	Número de personas de la población de 20 años y más con sobrepeso, obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia programadas para detección de riesgo cardiovascular cada tres años.: 1,889,999.00	100	Porcentaje de personas de la población de 20 años y más con sobrepeso, obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia con detección de riesgo cardiovascular cada tres años.	%: 100.00
2	Riesgo Cardiovascular	6.2.1	Cobertura	67.00	Número de becarios que concluyeron los cursos.: 67.00	67.00	Número de becas ofertadas.: 67.00	100	Capacitar a profesionales de la salud a través de diplomados en línea, talleres y cursos presenciales.	%: 100.00
2	Riesgo Cardiovascular	9.2.1	Producto	34.00	Número de personas contratadas.: 34.00	34.00	Número de personas programadas para contratación.: 34.00	100	Contratación de personal el cual realizará las actividades del acuerdo de salud alimentaria.	Porcentaje: 100.00
3	Dengue	1.1.1	Impacto intermedio	16.00	Número de localidades con ovitrampas revisadas semanalmente.: 16.00	16.00	Número de localidades prioritarias.: 16.00	100	Cobertura de vigilancia entomológica.	Localidad: 16.00
4	Envejecimiento	3.1.1	Proceso	1.00	Número de subcomités integrados de SABE.: 1.00	1.00	Número de entidades que implementarán proyecto SABE.: 1.00	100	Integración de subcomités para el Proyecto SABE.	Un comité por entidad participante: 1.00
4	Envejecimiento	3.3.1	Proceso	1.00	Número de entidades con Proyecto SABE que cuentan con los lineamientos.: 1.00	1.00	Número de entidades con Proyecto SABE que cuentan con muestra de pilotaje.: 1.00	100	Entidades con Proyecto SABE con muestra de pilotaje de acuerdo a los lineamientos.	Muestra por proyecto: 10.00
4	Envejecimiento	3.4.1	Producto	10.00	Número de encuestas terminadas en SABE.: 10.00	10.00	Número de encuestas programadas en SABE.: 10.00	100	Encuestas terminadas de SABE.	Proyecto terminado: 10.00
4	Envejecimiento	3.5.1	Producto	1.00	Número de estudios SABE terminados con publicación de resultados.: 1.00	1.00	Número de estudios SABE terminados.: 1.00	100	Estudios SABE publicados al interior de la entidad participante.	Publicación por proyecto: 1.00
4	Envejecimiento	7.3.3	Cobertura	145,916.00	Número de detecciones de HPB realizadas en hombres de 45 y más años no asegurados.: 145,916.00	291,831.00	Total de hombres de 45 y más años no asegurados.: 291,831.00	100	Cobertura de detecciones de Hiperplasia Prostática Benigna (HPB) en hombres de 45 y más años no asegurados.	Población masculina de 45 años y más no asegurada: 145,915.00
5	Tuberculosis	1.1.1	Proceso	90	Sintomáticos respiratorios estudiados.: 90	90	Sintomáticos respiratorios programados.: 90	90	Detección de sintomáticos respiratorios y casos de	Persona: 11,361.00

INDICE: Representado por: **Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General**

5	Tuberculosis	1.1.3	Proceso	10,225.00 Número de casos de tuberculosis que ingresan a tratamiento estrictamente supervisado.: 432.00	11,361.00 Número de casos de tuberculosis registrados en el periodo.: 389.00	90	tuberculosis extra pulmonar. Cobertura de tratamiento estrictamente supervisado de casos de Tuberculosis.	Personas: 432.00
5	Tuberculosis	1.4.1	Proceso	Número de visitas de supervisión y asesoría realizadas a Estados, Jurisdicciones Sanitarias y Unidades de Salud.: 16.00	Número de visitas de supervisión y asesoría.: 16.00	90	Supervisión y asesoría en tuberculosis.	Visitas de supervisión.: 16.00
5	Tuberculosis	4.4.1	Impacto intermedio	Número de pacientes con tuberculosis farmacorresistente en tratamiento con fármacos de segunda línea.: 4.00	Número de pacientes con tuberculosis farmacorresistente dictaminados para recibir esquema de tratamiento con fármacos de segunda línea.: 5.00	80	Tratamiento de reacciones adversas a los fármacos anti tuberculosis.	Personas: 5.00
5	Tuberculosis	5.2.2	Proceso	Número de pruebas de VIH realizadas a personas con TB.: 215.00	Número de personas con TB registradas.: 215.00	30	Detección de Binomio TB/VIH.	Porcentaje: 215.00
5	Tuberculosis	6.2.1	Producto	Número de campañas de comunicación educativa en Tuberculosis realizadas.: 16.00	Número de campañas de comunicación educativas en Tuberculosis programadas.: 16.00	90	Mide las actividades de comunicación educativa a la población para prevención de Tuberculosis.	Campaña: 16.00
6	Paludismo	9.1.1	Cobertura	No. de muestras tomadas y procesadas.: 17.00	No. de muestras programadas para toma y procesamiento.: 17.00	100	Cobertura de localidades para la vigilancia epidemiológica del paludismo, mediante la búsqueda activa y pasiva en unidades médicas, promotores voluntarios y personal del programa.	Caso probable: 17.00
7	Rabia y otras zoonosis	1.1.1	Proceso	Tipos de material informativo (impreso, auditivo y visual) aplicados.: 1.00	Tipos de material informativo (impreso, auditivo y visual) programados por aplicarse.: 1.00	100	Aplicar el paquete con el material informativo (impreso, auditivo y visual) a la población sobre la ejecución de las Semanas Nacional y de Reforzamiento.	Porcentaje: 1.00
7	Rabia y otras zoonosis	1.2.1	Proceso	Informes de planeación y resultados en la entidad de las Semanas Nacional y de Reforzamiento enviados.: 4.00	Informes de planeación y resultados en la entidad de las Semanas Nacional y de Reforzamiento programados por enviar.: 4.00	100	Enviar los informes de planeación y resultados en la entidad de las Semanas Nacional y de Reforzamiento.	Porcentaje: 4.00
7	Rabia y otras zoonosis	1.3.1	Cobertura	Dosis aplicadas de vacuna antirrábica en perros y gatos en el periodo evaluado.: 1,106,172.00	Número de dosis de vacuna antirrábica programada para aplicar en perros y gatos en el periodo evaluado.: 1,106,172.00	100	Cobertura de vacunación antirrábica de perros y gatos.	Porcentaje: 1,106,172.00
7	Rabia y otras zoonosis	4.1.1	Proceso	Dosis de vacuna antirrábica humana adquirida complementaria a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE.: 17,486.00	Dosis de vacuna antirrábica humana programada por adquirir complementaria a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE.: 17,486.00	100	Adquisición de los biológicos antirrábicos humanos para la atención de personas agredidas que lo necesiten complementaria a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE.	Porcentaje: 17,486.00

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

7	Rabia y otras zoonosis	4.1.2	Proceso	Frasco de Inmunoglobulina antirrábica humana adquirida como complemento a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE.: 4,022.00	Frasco de Inmunoglobulina antirrábica humana adquirida como complemento a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE.: 4,022.00	100	Adquisición de los biológicos antirrábicos humanos para la atención de personas agredidas que lo necesiten complementaria a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE.	Porcentaje: 4,022.00
7	Rabia y otras zoonosis	5.1.1	Proceso	Número de talleres regionales realizados para la discusión de la guía para la atención médica y antirrábica de la persona expuesta al virus de la rabia.: 2.00	Número de talleres regionales programados para la discusión de la guía para la atención médica y antirrábica de la persona expuesta al virus de la rabia.: 2.00	100	Celebrar talleres regionales para la discusión de la guía para la atención médica y antirrábica de la persona expuesta al virus de la rabia.	Porcentaje: 2.00
7	Rabia y otras zoonosis	5.2.1	Proceso	Número de personas que inician tratamiento antirrábico en el periodo evaluado.: 4,732.00	Número de personas programadas que iniciarán tratamiento antirrábico en el periodo evaluado.: 4,732.00	100	Porcentaje de personas agredidas y en contacto con animal sospechoso de rabia que inician tratamiento antirrábico.	Porcentaje: 4,732.00
7	Rabia y otras zoonosis	6.1.1	Proceso	Material informativo impreso (volante, tríptico o folleto) a la población sobre riesgos de enfermar de rabia, cuando se registren casos en animales confirmados por laboratorio o personas entregados.: 32,000.00	Material informativo impreso (volante, tríptico o folleto) programado por entregar a la población sobre riesgos de enfermar de rabia, cuando se registren casos en animales confirmados por laboratorio o personas.: 32,000.00	100	Entregar material informativo impreso (volante, tríptico o folleto) a la población sobre riesgos de enfermar de rabia, cuando se registren casos en animales confirmados por laboratorio o personas.	Porcentaje: 32,000.00
7	Rabia y otras zoonosis	9.2.1	Proceso	Número de muestras procesadas por el LESP con los insumos proporcionados para el diagnóstico de rabia por IFD.: 3,613.00	Número de muestras programadas a procesar por el LESP con los insumos proporcionados para el diagnóstico de rabia por IFD.: 3,613.00	100	Proporcionar insumos al LESP para que realice el diagnóstico de rabia por IFD en el número de muestras estimadas para ese año.	Porcentaje: 3,613.00
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1	Proceso	Número de esterilizaciones realizadas con los medicamentos y materiales adquiridos.: 25,000.00	Número de esterilizaciones previstas realizar con los medicamentos y materiales adquiridos.: 25,000.00	100	Adquirir los medicamentos y materiales necesarios complementarios a lo que aporta el CENAPRECE para llevar a cabo el número de esterilizaciones previstas para ese año.	Porcentaje: 25,000.00
7	Rabia y otras zoonosis	11.2.1	Proceso	Número de eliminaciones realizadas en el periodo evaluado.: 51,306.00	Número de eliminaciones programadas para el periodo evaluado.: 51,306.00	100	Porcentaje de eliminaciones realizadas para contribuir a la estabilización de la población canina.	Porcentaje: 51,306.00
7	Rabia y otras zoonosis	12.1.1	Proceso	Número de eventos realizados para celebrar el Día Mundial de la rabia.: 1.00	Número de eventos programados para celebrar el Día Mundial de la rabia.: 1.00	100	Llevar a cabo un evento en la Entidad celebrando el Día Mundial de la rabia.	Porcentaje: 1.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.4.2	Proceso	Número de reuniones ordinarias trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud realizadas.: 4.00	Número de reuniones ordinarias trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud programadas.: 4.00	100	Porcentaje de reuniones ordinarias trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud.	Porcentaje: 100.00
8	Urgencias Epidemiológicas y	1.4.3	Cobertura	Número de refugios temporales revisados.: 100.00	Número de refugios temporales programados para revisar.: 100.00	100	Porcentaje de refugios temporales revisados.	Porcentaje: 100.00

INDICE: Representado por: **Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General**

Desastres	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	2.2.1	Cobertura	Número de notas de monitoreo diario realizadas.: 257.00	Número de días laborables.: 257.00	Número de notas de monitoreo diario realizadas.	100	Porcentaje de notas de monitoreo diario realizadas.	100.00	Porcentaje: 100.00	Porcentaje: 100.00	Porcentaje: 100.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	4.1.1	Proceso	Número de cursos/talleres realizados.: 2.00	Número de cursos/talleres programados.: 2.00	Número de cursos/talleres realizados.	100	Porcentaje de cursos/talleres realizados.	100.00	Porcentaje: 100.00	Porcentaje: 100.00	Porcentaje: 100.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	5.1.1	Proceso	Número de Kits de insumos y medicamentos para desastres conformados.: 2.00	Número de Kits de insumos y medicamentos para desastres programados.: 2.00	Porcentaje de Kits de insumos y medicamentos para desastres conformados.	100	Porcentaje de Kits de insumos y medicamentos para desastres conformados.	100.00	Porcentaje: 100.00	Porcentaje: 100.00	Porcentaje: 100.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	6.1.1	Impacto intermedio	Número de desastres registrados notificados en < 48 hrs.: 3.00	Número de desastres registrados.: 3.00	Porcentaje de desastres registrados notificados en < 48 hrs.	100	Porcentaje de desastres registrados notificados en < 48 hrs.	100.00	Porcentaje: 100.00	Porcentaje: 100.00	Porcentaje: 100.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	6.2.2	Proceso	Número de jurisdicciones sanitarias supervisadas.: 16.00	Número de jurisdicciones sanitarias programadas para supervisar.: 16.00	Porcentaje de jurisdicciones sanitarias supervisadas.	100	Porcentaje de jurisdicciones sanitarias supervisadas.	100.00	Porcentaje: 100.00	Porcentaje: 100.00	Porcentaje: 100.00
9	Salud Bucal	4.2.1	Producto	Estudios de investigación realizados.: 1.00	Estudios de investigación programados.: 1.00	Realizar investigación en materia de salud bucal.	100	Realizar investigación en materia de salud bucal.	investigaciones: 1.00	investigaciones: 1.00	investigaciones: 1.00	investigaciones: 1.00
9	Salud Bucal	11.1.1	Proceso	Cursos de capacitaciones realizados.: 2.00	Cursos de capacitación programados.: 2.00	Realizar cursos de capacitación	100	Realizar cursos de capacitación	Cursos de capacitación: 2.00	Cursos de capacitación: 2.00	Cursos de capacitación: 2.00	Cursos de capacitación: 2.00
9	Salud Bucal	13.3.1	Proceso	Supervisiones Realizadas.: 922.00	Supervisiones Programadas.: 922.00	Supervisar los consultorios odontológicos de las unidades aplicativas del primer nivel de atención de la SSA.	100	Supervisar los consultorios odontológicos de las unidades aplicativas del primer nivel de atención de la SSA.	Supervisiones: 922.00	Supervisiones: 922.00	Supervisiones: 922.00	Supervisiones: 922.00
10	Cólera	4.1.1	Proceso	Número de Cursos/Talleres de capacitación realizada para el personal involucrado en el programa de prevención del cólera en la Entidad.: 2.00	Número de Cursos/Talleres de capacitación programada para el personal involucrado en el programa de prevención del cólera en la Entidad.: 2.00	Realización de Cursos/Talleres de capacitación para el personal involucrado en el programa de prevención del cólera en la Entidad.	100	Realización de Cursos/Talleres de capacitación para el personal involucrado en el programa de prevención del cólera en la Entidad.	Porcentaje: 2.00	Porcentaje: 2.00	Porcentaje: 2.00	Porcentaje: 2.00
10	Cólera	5.1.2	Proceso	Número de casos de diarrea que acuden a las unidades de salud con muestras de hisopo rectal.: 7,862.00	Número total de casos de diarrea que acuden a las unidades de salud de las instituciones del Sector en el Estado: 393,113.00	Porcentaje de casos de diarrea que acuden a unidades de salud con muestras de hisopo rectal, para la búsqueda intencionada de Vibrio cholerae.	100	Porcentaje de casos de diarrea que acuden a unidades de salud con muestras de hisopo rectal, para la búsqueda intencionada de Vibrio cholerae.	Porcentaje: 2.00	Porcentaje: 2.00	Porcentaje: 2.00	Porcentaje: 2.00
10	Cólera	6.1.4	Proceso	Número de reuniones trimestrales realizadas del grupo Técnico Estatal Intersectorial de Prevención y Control de cólera.: 1.00	Número de reuniones trimestrales programadas del grupo Técnico Estatal Intersectorial de Prevención y Control de cólera.: 1.00	Reuniones trimestrales con el grupo Técnico Estatal Intersectorial de Prevención y Control de cólera.	100	Reuniones trimestrales con el grupo Técnico Estatal Intersectorial de Prevención y Control de cólera.	Porcentaje: 4.00	Porcentaje: 4.00	Porcentaje: 4.00	Porcentaje: 4.00
10	Cólera	7.1.1	Proceso	Número de Operativos preventivos de diarreas realizados en áreas de riesgo y/o zonas turísticas.: 4.00	Número de Operativos Preventivos de diarreas programadas en áreas de riesgo y/o zona turística.: 4.00	Operativos preventivos para diarreas en áreas de riesgo y/o zona turística.	100	Operativos preventivos para diarreas en áreas de riesgo y/o zona turística.	Porcentaje: 4.00	Porcentaje: 4.00	Porcentaje: 4.00	Porcentaje: 4.00
10	Cólera	8.2.2	Proceso	Número de visitas y asesorías realizadas a las jurisdicciones sanitarias.: 16.00	Número de visitas y asesorías programadas a las jurisdicciones sanitarias.: 16.00	Visitas de supervisión y asesoría a las jurisdicciones sanitarias, para verificar las acciones del programa.	100	Visitas de supervisión y asesoría a las jurisdicciones sanitarias, para verificar las acciones del programa.	Porcentaje: 16.00	Porcentaje: 16.00	Porcentaje: 16.00	Porcentaje: 16.00
10	Cólera	9.1.2	Proceso	Número de campañas de	Número de campañas de	Campaña de prevención de	100	Campaña de prevención de	Porcentaje:	Porcentaje:	Porcentaje:	Porcentaje:

INDICE: Representado por: **Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad Genera**

				prevención de diarreas realizadas en el Estado.: 1.00	prevención de diarreas programadas en el Estado.: 1.00	diarreas.	1.00
11	Lepra	1.1.1	Producto	Capacitaciones realizadas x 100.: 1.00	Capacitaciones programadas.: 1.00	Capacitación en Lepra.	Curso impartido: 1.00
11	Lepra	1.2.1	Proceso	Casos nuevos de Lepra x 100.: 2.00	Casos probables de Lepra estudiados en los Municipios con antecedentes de Lepra.: 2.00	Casos de Lepra diagnosticados en Municipios con antecedentes de la enfermedad.	Porcentaje: 2.00
11	Lepra	5.4.1	Proceso	Baciloscopias de control a casos de lepra Multibacilares.: 9.00	Total de casos de lepra Multibacilares.: 10.00	Control bacteriológico de casos de lepra Multibacilar.	baciloscopia: 9.00
11	Lepra	6.1.1	Proceso	Visitas de asesoría y supervisión al Programa de lepra realizadas x 100.: 2.00	Visitas de asesoría y supervisión al Programa de lepra programadas.: 2.00	Supervisión al Programa de lepra.	Visitas de supervisión: 2.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	8.5.1	Cobertura	No. total de casos de Chagas con tratamiento supervisado.: 5.00	No. total de casos de Chagas tratados.: 5.00	Cobertura de tratamiento supervisado para Chagas.	Caso: 5.00

R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

No	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1	Impacto final	Número de población vacunada.: 363,760.00	Número de población objetivo. 382,895.00	100	Cobertura de vacunación con esquema completo en menores de 5 años de edad.	Porcentaje de personas vacunadas: 95.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.5	Cobertura	Población vacunada en SNS.: 53,427.00	Población programada en SNS.: 56,239.00	100	Cobertura de esquema de vacunación en adolescentes.	Porcentaje de cobertura: 95.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.6	Impacto final	Población vacunada.: 29,792.00	Población susceptible programada.: 31,360.00	100	Cobertura de vacunación con neumococo polivalente en adultos de 60 a 64 años con factores de riesgo y adultos de 65 años de edad.	Porcentaje de cobertura: 95.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.9	Impacto final	Total de medicamentos adquiridos para SNS.: 1,161,181.00	Total de medicamentos programados para SNS.: 1,222,269.00	1	Medicamentos para SNS para el Programa de Vacunación Universal (Vitamina A, Albendazol, sobres de VSO).	Porcentaje de adquisición de medicamentos: 95.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	2.1.1	Proceso	Número de grupos de adolescentes promotores de la salud formados.: 0.00	Total de grupos de adolescentes promotores de la salud programados.: 16.00	100	Formación de grupos de Adolescentes Promotores de la Salud.	Grupos de adolescentes: 16.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	2.1.4	Impacto intermedio	Número de campañas de difusión y material de comunicación realizadas en el año.: 1.00	Número de campañas de difusión y material de comunicación programadas en el año.: 3.00	100	Porcentaje de campañas de difusión en materia de cáncer en niños y adolescentes realizadas.	Campañas de difusión: 3.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	3.1.2	Impacto final	Número de médicos de primer nivel de atención, pertenecientes a la SSA capacitados durante 2011 en el diagnóstico oportuno de cáncer en	Número total de médicos de primer nivel de atención en el Estado, pertenecientes a la SSA.: 30.00	100	Porcentaje de personal médico de primer nivel de atención capacitado en el diagnóstico oportuno de cáncer en niños.	Porcentaje de capacitaciones: 30.00

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

				niños y adolescentes:	250.00	niños y adolescentes.	
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	3.1.4	Proceso	Número de cursos de capacitación realizados en el CEC con carta descriptiva homologada.: 0.00	Total de cursos programados.: 17.00	Porcentaje de cursos de capacitación realizados en el CEC dirigido al personal operativo.	Porcentaje de cursos de capacitación: 80.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	3.1.5	Proceso	Número de madres de niños menores de 5 años capacitadas en técnicas de Estimulación Temprana.: 4,990.00	Total de madres programadas que acuden a consulta del niño sano.: 85,931.00	Porcentaje de madres capacitadas en técnicas de Estimulación Temprana.	Porcentaje de madres capacitadas: 58.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	4.1.2	Proceso	Número de supervisiones realizadas en el año.: 0.00	Número de supervisiones programadas en el año.: 74.00	Porcentaje de supervisiones realizadas a unidades de primer nivel de la Entidad Federativa.	Porcentaje de supervisiones: 25.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	4.1.3	Proceso	Número de supervisiones realizadas en el año.: 0.00	Número de supervisiones programadas en el año.: 10.00	Porcentaje de supervisiones realizadas a las unidades médicas acreditadas para la atención de niños y adolescentes con cáncer.	Porcentaje de supervisiones: 90.00

X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

No	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	1.1.2	Proceso	Número de municipios prioritarios que cuentan con acciones contra las adicciones.: 7.00	Número total de municipios prioritarios.: 16.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios por estado que cuentan con acciones contra las adicciones.	Porcentaje: 7.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	1.1.3	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones.: 10,060.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones.: 10,060.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 10,060.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	2.1.1	Producto	Número de personas certificadas durante el año.: 42.00	Número de personas programadas.: 42.00	100	Porcentaje de personas certificadas para operar el programa de cesación del consumo de tabaco por entidad federativa.	Personas: 42.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	2.1.2	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones.: 10,060.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones.: 10,060.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 10,060.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	3.1.1	Proceso	Número de Centros Nueva Vida operando durante el año.: 32.00	Número de Centros Nueva Vida programados para su operación en el año.: 32.00	100	Centros Nueva Vida operando en el país.	Porcentaje: 32.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	4.1.1	Proceso	Número de Centros Nueva Vida operando durante el año.: 32.00	Número de Centros Nueva Vida programados para su operación en el año.: 32.00	100	Centros Nueva Vida operando en el país.	Porcentaje: 32.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	7.1.1	Producto	Número de promotores capacitados.: 1,600.00	Número de promotores programados para recibir capacitación.: 1,600.00	100	Porcentaje de promotores capacitados para brindar orientación a padres de familia en la prevención del uso nocivo del alcohol.	Personas: 1,600.00
1	Prevención y	8.1.1	Producto	Número de personas	Número de personas	100	Porcentaje de personal capacitado en	Personas:

INDICE: Representado por: **Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General**

Tratamiento de las Adicciones			capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones.: 10,060.00	programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones.: 10,060.00	prevención y atención de las adicciones.	10,060.00
1	Prevenición y Tratamiento de las Adicciones	8.1.2	Producto Número de establecimientos especializados en adicciones registrados ante el ST CONADIC durante el año.: 1.00	Total de establecimientos especializados en adicciones con modalidad residencial existentes.: 14.00	100 Porcentaje de establecimientos especializados en adicciones residencial con registro en STCONADIC conforme a lo establecido en la NOM-028-SSA2-2009 para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones.	Porcentaje: 1.00
1	Prevenición y Tratamiento de las Adicciones	8.1.3	Producto Número de unidades básicas de salud (primer nivel) que aplican procedimientos para la detección, orientación y consejería en materia de adicciones.: 86.00	Número total de unidades básicas de salud (primer nivel): 206.00	100 Porcentaje de unidades básicas de primer nivel de la Secretaría de Salud en el país que aplica los procedimientos para la detección orientación y consejería en adicciones.	Porcentaje: 86.00
1	Prevenición y Tratamiento de las Adicciones	9.1.2	Producto Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones.: 10,060.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones.: 10,060.00	100 Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 10,060.00
1	Prevenición y Tratamiento de las Adicciones	13.1.1	Impacto intermedio Número de personas orientadas durante el año.: 50,672.00	Número de personas programadas para recibir orientación.: 50,672.00	100 Porcentaje de personas orientadas por promotores de la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida.	Personas: 50,672.00
1	Prevenición y Tratamiento de las Adicciones	13.1.2	Producto Número de municipios prioritarios que cuentan con acciones contra las adicciones.: 7.00	Número total de municipios prioritarios: 16.00	100 Porcentaje de municipios prioritarios por estado que cuentan con acciones contra las adicciones.	Porcentaje: 7.00
1	Prevenición y Tratamiento de las Adicciones	13.1.3	Impacto intermedio Número de personas orientadas durante el año.: 50,672.00	Número de personas programadas para recibir orientación.: 50,672.00	100 Porcentaje de personas orientadas por promotores de la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida.	Personas: 50,672.00
1	Prevenición y Tratamiento de las Adicciones	13.1.4	Producto Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones.: 10,060.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones.: 10,060.00	100 Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 10,060.00
1	Prevenición y Tratamiento de las Adicciones	13.1.5	Producto Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones.: 10,060.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones.: 10,060.00	100 Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 10,060.00
1	Prevenición y Tratamiento de las Adicciones	13.1.6	Producto Número de municipios prioritarios que cuentan con acciones contra las adicciones.: 16.00	Número total de municipios prioritarios: 16.00	100 Porcentaje de municipios prioritarios por estado que cuentan con acciones contra las adicciones.	Porcentaje: 16.00
1	Prevenición y Tratamiento de las Adicciones	13.1.7	Impacto intermedio Adolescentes de 12 a 17 años de edad que participan en acciones	Total de adolescentes en este rango de edad en el	100 Participación de adolescentes de 12 a 17 años en acciones de prevención.	Adolescentes: 260,541.00

INDICE: Representado por: **Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General**

las Adicciones			de prevención:	país:			Porcentaje		
1	Prevencción y Tratamiento de las Adicciones	14.1.1	Proceso	260,541.00	Número de tratamientos en adicciones con modalidad ambulatoria, semiresidencial y residencial brindados a través del subsidio.: 113.00	Número de tratamientos en adicciones con modalidad ambulatoria, semiresidencial y residencial programados.: 113.00	100	Porcentaje de tratamientos en adicciones con modalidad ambulatoria, semiresidencial y residencial brindados a través del subsidio.	113.00
1	Prevencción y Tratamiento de las Adicciones	15.1.1	Producto	Número de pruebas de tamizaje aplicadas.: 61,935.00	Número de pruebas de tamizaje programadas.: 61,935.00	Número de pruebas de tamizaje programadas.: 61,935.00	100	Porcentaje de alumnado con pruebas de tamizaje.	Personas: 61,935.00
1	Prevencción y Tratamiento de las Adicciones	16.1.1	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones.: 10,060.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones.: 10,060.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones.: 10,060.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 10,060.00
1	Prevencción y Tratamiento de las Adicciones	16.1.2	Producto	Número de consultas de primera vez realizadas durante el año.: 13,250.00	Número de consultas de primera vez realizadas durante el año.: 13,250.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones.: 13,250.00	100	Consultas de primera vez para la prevención y tratamiento de las adicciones en los Centros Nueva Vida.	Consultas de primera vez: 13,250.00
1	Prevencción y Tratamiento de las Adicciones	18.1.1	Proceso	Número de Centros Nueva Vida operando durante el año.: 32.00	Número de Centros Nueva Vida operando durante el año.: 32.00	Número de Centros Nueva Vida programados para su operación en el año.: 32.00	100	Centros Nueva Vida operando en el país.	Porcentaje: 32.00

ANEXO 5

DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN "LA SECRETARÍA" Y "EL EJECUTIVO DEL DF"

Relación de insumos enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

310 Dirección General de Promoción de la Salud						
No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL (PESOS)
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión de documentos oficiales Descripción complementaria: Cartilla Nacional de Salud Hombres de 20 a 59 años	2.09	114,532.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión de documentos oficiales Descripción complementaria: Cartilla Nacional de Salud Niñas y Niños de 0 a 9 años	2.07	263,511.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión de documentos oficiales Descripción complementaria: Cartilla Nacional de Salud Adolescentes de 10 a 19 años	2.00	473,200.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión de documentos oficiales Descripción complementaria: Cartilla Nacional de Salud Mujeres de 20 a 59 años	2.07	740,853.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión de documentos oficiales Descripción complementaria: Cartilla Nacional de Salud del Adulto Mayor. Personas de 60 años y más	2.26	146,448.00
TOTAL:						1,738,544.00

313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental						
No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS						

314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad						
No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL (PESOS)
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	1.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Carteles Descripción complementaria: CARTEL DE PROMOCIÓN DEL PRGJOGRAMA DE TAMIZ AUDITIVO NEONATAL E INTERVENCIÓN TEMPRANA	7.75	4,650.00
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	1.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Tripticos Descripción complementaria: Tripticos sobre el Programa de Tamiz Auditivo Neonatal	0.81	55,404.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención	6.2.2.1	SMNG-CNPSS	IMPLANTE COCLEAR. Dispositivo destinado para la restauración parcial de la sensación auditiva a niños con hipoacusia neurosensorial bilateral de severa a profunda. Consta	188,500.00	2,262,000.00

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica

Temprana				de un receptor-estimulador conformado por un conjunto de electrodos que se insertan quirúrgicamente en la cóclea y se implanta en el cráneo, cerca del pabellón auricular y un procesador de sonido externo, que convierte el sonido en señales eléctricas que se transmiten al receptor estimulador. Procesador digital de sonido externo: Resistente a la humedad, Con memoria para almacenar mínimo de 3 mapas o programas actualizables hasta llegar a un óptimo definido por el audiólogo. Capacidad de cambiar programas y volúmenes de manera externa por el usuario. Alarmas audibles o visuales de batería baja y mal funcionamiento del procesador, Gancho pediátrico para retro auricular o amés o estuche o fijador para cuerpo. Juego de baterías necesarias para la operación del implante: Tres, tipo recargable con un cargador de baterías, cable y fuente de alimentación; y Tres tipo desechables, con una porta batería en caso de ser necesario. Descripción complementaria: Dispositivo destinado para la restauración parcial de la sensación auditiva a niños con hipoacusia neurosensorial bilateral de severa a profunda.				2,322,054.00
TOTAL:								

315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							

316 Dirección General de Epidemiología

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)	1.1.4.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Insumos (reactivos incluye: cepas, medios de cultivo y transporte, otros, capacitación y muestras de control de calidad)	1.00	100,000.00	100,000.00
TOTAL:							

K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	VIH/SIDA e ITS	1.2.4.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Preservativos de hule látex	0.96	2,308,027.00	2,215,705.92
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ETRAVIRINA. TABLETA. Cada tableta contiene: Etravirina 100 mg. Envase con 120 tabletas.	6,570.00	612.00	4,020,840.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	LOPINAVIR-RITONAVIR. TABLETA. Cada tableta contiene: Lopinavir 100 mg, Ritonavir 25 mg. Envase con 60 tabletas.	1,263.24	18.00	22,738.32
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	LAMIVUDINA TABLETA Cada tableta contiene:	855.00	852.00	728,460.00

ÍNDICE: Representado por: **Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica**

1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	Lamivudina 150 mg Envase con 30 tabletas. ENFUVIRTIDA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Enfuvirtida 108 mg Envase con 60 frascos ampula con liofilizado y 60 frascos ampula con 1.1 ml de agua inyectable. 60 jeringas de 3 ml, 60 jeringas de 1 ml y 180 toallitas humedecidas con alcohol.. FOSAMPRENAVIR TABLETA RECUBIERTA Cada tableta recubierta contiene: Fosamprenavir cálcico equivalente a 700 mg de fosamprenavir Envase con 60 tabletas recubiertas.	20,306.00	60.00	1,218,360.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	LOPINAVIR-RITONAVIR Tableta Cada tableta contiene: Lopinavir 200 mg Ritonavir 50 mg Envase con 120 tabletas	2,218.35	216.00	479,163.60
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ABACAVIR-LAMIVUDINA TABLETA Cada tableta contiene: Sulfato de abacavir equivalente a 600 mg de abacavir Lamivudina 300 mg Envase con 30 tabletas.	2,838.68	10,464.00	29,703,947.52
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	NEVIRAPINA TABLETA Cada tableta contiene: Nevirapina 200 mg Envase con 60 tabletas.	1,560.94	4,296.00	6,705,798.24
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	RALTEGRAVIR COMPRIMIDO Cada comprimido contiene: Raltegravir potásico equivalente a 400 mg de raltegravir Envase con 60 comprimidos.	377.33	6,780.00	2,558,297.40
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	RITONAVIR CAPSULA Cada capsula contiene Ritonavir 100 mg 2 envases con 84 cápsulas cada uno.	6,383.57	1,116.00	7,124,064.12
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	SAQUINAVIR COMPRIMIDO Cada comprimido contiene: Mesilato de saquinavir equivalente a 500 mg de saquinavir. Envase con 120 comprimidos	2,008.89	3,831.00	7,696,057.59
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	TENOFOVIR DISOPROXIL FUMARATO TABLETA RECUBIERTA Cada tableta recubierta contiene: Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg Envase con 30 tabletas recubiertas.	2,207.00	4,476.00	9,878,532.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	TIPRANAVIR CAPSULA Cada capsula contiene:	2,000.00	4,512.00	9,024,000.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso		3,539.13	264.00	934,330.32

INDICE. Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción. Número de Actividad General y Número de Acción Específica

1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	<p>Tipranavir 250 mg Envase con 120 cápsulas.</p> <p>EMTRICITABINA-TENOFOVIR DISOPROXIL FUMARATO TABLETA RECUBIERTA Cada tableta recubierta contiene: Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg equivalente a 245 mg de tenofovir disoproxil Emtricitabina 200 mg Envase con 30 tabletas recubiertas.</p>	2,161.58	39,456.00	85,287,300.48
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	<p>ZIDOVUDINA CAPSULA Cada cápsula contiene: Zidovudina 250 mg Envase con 30 cápsulas.</p>	167.00	4,482.00	748,494.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	<p>ABACAVIR TABLETA Cada tableta contiene: Sulfato de abacavir equivalente a 300 mg de abacavir. Envase con 60 tabletas.</p>	1,418.80	5,700.00	8,087,160.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	<p>ATAZANAVIR CAPSULA Cada cápsula contiene: Sulfato de atazanavir equivalente a 300 mg de atazanavir. Envase con 30 cápsulas.</p>	2,878.86	9,192.00	26,462,481.12
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	<p>LAMIVUDINAZIDOVUDINA TABLETA Cada tableta contiene: Lamivudina 150 mg Zidovudina 300 mg Envase con 60 tabletas.</p>	1,835.12	13,272.00	24,355,712.64
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	<p>DARUNAVIR TABLETA Cada tableta contiene: Etanolato de darunavir equivalente a 600 mg de darunavir Envase con 60 tabletas.</p>	5,921.85	912.00	5,400,727.20
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	<p>DIDANOSINA CÁPSULA CON GRÁNULOS CON CAPA ENTÉRICA Cada cápsula con gránulos con capa entérica contiene: Didanosina 250 mg Envase con 30 cápsulas.</p>	670.89	1,440.00	966,081.60
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	<p>DIDANOSINA CÁPSULA CON GRÁNULOS CON CAPA ENTÉRICA Cada cápsula con gránulos con capa entérica contiene: Didanosina 400 mg Envase con 30 cápsulas.</p>	1,078.53	3,660.00	3,947,419.80
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	<p>EFAVIRENZ COMPRIMIDO RECUBIERTO Cada comprimido contiene: Efavirenz 600 mg Envase con 30 comprimidos recubiertos.</p>	458.85	37,404.00	17,162,825.40
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	<p>EMTRICITABINA CAPSULA Cada cápsula contiene: Emtricitabina 200 mg</p>	900.00	4,128.00	3,715,200.00

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción. Número de Actividad General y Número de Acción Específica

	Envase con 30 cápsulas.							
	TOTAL:							258,443,697.27

L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
2	Cáncer Cervicouterino	2.6.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Hibridación de ácido nucléico en microplaca Digene High. Risk HPV test hc2).	15,100.00	1,744.00	26,334,400.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Carteles Descripción complementaria: "Lo mejor para ti contra el...."	2.08	400.00	832.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Dípticos Descripción complementaria: "Lo mejor para ti contra el...."	0.68	400.00	272.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Tripticos Descripción complementaria: "Lo mejor para ti contra el...."	0.90	413.00	371.70
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Formatos Descripción complementaria: "Recado para mamá, abuelita, tía"	0.36	300.00	108.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Tarjetas varias Descripción complementaria: "Tarjeta procedimiento para la toma de citología"	9.60	400.00	3,840.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Tarjetas varias Descripción complementaria: "Procedimiento para la toma de virus del papiloma humano"	9.60	400.00	3,840.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Formatos Descripción complementaria: "formato de vacuna contra el virus del papiloma humano"	0.79	23,000.00	18,170.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Formatos Descripción complementaria: "Lotería de la salud reproductiva"	160.00	50.00	8,000.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Kit de Información de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud Descripción complementaria: Pin "Prevención y control del cáncer cérvico uterino"	45.00	100.00	4,500.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Kit de Información de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud Descripción complementaria: Cosmetiquera "Prevención y control del cáncer cérvico uterino"	12.00	2,640.00	31,680.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Kit de Información de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud Descripción complementaria: Caja porta toallas sanitarias	7.20	550.00	3,960.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Kit de Información de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud Descripción complementaria: Botón "Yo le puedo informar"	12.00	100.00	1,200.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Kit de Información de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud Descripción complementaria: Bolsa "Prevención y control del cáncer cérvico"	18.00	2,640.00	47,520.00

ÍNDICE: Representado por: **Número de Estrategia. Número de Línea de Acción. Número de Actividad General y Número de Acción Específica**

2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Papel engomado (etiquetas, rollos, tiras, láminas, etc.) Descripción complementaria: etiquetas de código de barras con especificación para centrifuga y baño maria (juego de 3 piezas)	1.45	177,787.00	257,791.15
3	Arranque Parejo en la Vida	1.2.1.4	Ramo 12-Apoyo Federal	ÁCIDO FÓLICO TABLETA Cada tableta contiene: Acido fólico 0.4 mg Envase con 90 tabletas.	4.10	691,000.00	2,833,100.00
3	Arranque Parejo en la Vida	2.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Química sanguínea (glucosa, urea, reatinina y ácido úrico) Descripción complementaria: SOBRE DE GLUCOSA ANHIDRA	39.00	10,485.00	408,915.00
3	Arranque Parejo en la Vida	10.5.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas. Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de la Hormona Estimulante de la Tiroides Tirotrófina (TSH), en sangre total de neonatos colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. Equipo para mínimo 96 pruebas. RTC.	7.16	70,000.00	501,200.00
3	Arranque Parejo en la Vida	10.5.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Papeles para prueba de TSH. Papel filtro 903 TM, de algodón 100%, sin aditivos, especial para recolección y transporte de sangre de neonatos, con impresión de cinco círculos punteados de un centímetro de diámetro cada uno, con nombre, número progresivo y formato duplicado foliados. Múltiplo de 10 hojas, máximo 100.	7.14	34,118.00	243,602.52
3	Arranque Parejo en la Vida	11.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas. Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de Fenilalanina, en sangre total de neonatos, colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. Equipo para mínimo 96 pruebas. RTC.	11.02	70,000.00	771,400.00
3	Arranque Parejo en la Vida	11.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas. Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de 17/ Alfa Hidroxi Progesterona, en sangre total de neonatos colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. Equipo para mínimo 96 pruebas. RTC.	9.86	70,000.00	690,200.00
3	Arranque Parejo en la Vida	11.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas. Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de Galactosa Total, en sangre total de neonatos colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. Equipo para mínimo 96 pruebas. RTC.	11.60	70,000.00	812,000.00

INDICE: Representado por: **Número de Estrategia. Número de Línea de Acción. Número de Actividad General y Número de Acción Específica**

4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Muestrarios métodos p.f. Descripción complementaria: Muestreo de métodos anticonceptivos	25.00	1,000.00	25,000.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Manual Descripción complementaria: Manual operativo del tarjetero de planificación familiar	9.00	390.00	3,510.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Manual Descripción complementaria: Instructivo del tarjetero electrónico de planificación familiar	6.00	390.00	2,340.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Disco criterios elegibilidad Descripción complementaria: Disco de criterios de elegibilidad de la OMS	10.50	1,730.00	18,165.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Tripticos Descripción complementaria: Triptico de Anticoncepción PostEvento Obstétrico	1.30	29,000.00	37,700.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Mantas Descripción complementaria: Mandil (material didáctico) órganos sexuales, versión femenino. impresión en tela	37.50	10.00	375.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Mantas Descripción complementaria: Mandil (material didáctico) órganos sexuales, versión MASCULINO. Impresión en tela	37.50	10.00	375.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Material informativo Descripción complementaria: Tarjeta con pulsera ¿yqueseo.com.mx?	7.50	300.00	2,250.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	LEVONORGESTREL COMPRIMIDO O TABLETA Cada comprimido o tableta contiene: Levonorgestrel 0.750 mg Envase con 2 comprimidos o tabletas.	20.00	5,000.00	100,000.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	NORETISTERONA SOLUCIÓN INYECTABLE OLEOSA Cada ampolleta contiene: Enantato de noretisterona 200 mg Envase con una ampolleta de 1 ml.	31.00	30,000.00	930,000.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1.4	Ramo 12-Apoyo Federal	ETONOGESTREL IMPLANTE El implante contiene: Etonogestrel 68.0 mg Envase con un implante y aplicador.	1,454.00	1,950.00	2,835,300.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	NORELGESTROMINA-ETINILESTRADIOL PARCHES Cada parche contiene: Norelgestromina 6.00 mg Etinilestradiol 0.60 mg Envase con 3 parches.	152.00	12,000.00	1,824,000.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1.9	Ramo 12-Apoyo Federal	LEVONORGESTREL POLVO El dispositivo con polvo contiene: Levonorgestrel (micronizado) 52 mg Envase con un dispositivo.	1,690.00	600.00	1,014,000.00

INDICE. Representado por: **Número de Estrategia. Número de Línea de Acción. Número de Actividad General y Número de Acción Específica**

7	Igualdad de Género en Salud	11.3.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Guía técnica Descripción complementaria: Guía para incorporar perspectiva de género en programas de salud	18.00	100.00	1,800.00
7	Igualdad de Género en Salud	11.3.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Boletín Género y Salud en cifras 8:3	15.00	30.00	450.00
7	Igualdad de Género en Salud	11.3.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Boletín Género y Salud en Cifras 9:1	15.00	30.00	450.00
7	Igualdad de Género en Salud	11.3.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Boletín Género y Salud 9:2	15.00	30.00	450.00
TOTAL:							39,773,067.37

000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Diabetes Mellitus	7.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Hemoglobina glucosilada Descripción complementaria: Se refiere a las destinadas a Grupos de Ayuda mutua	135.14	1,960.00	264,874.40
1	Diabetes Mellitus	7.5.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Tiras de microalbuminuria Descripción complementaria: Destinadas a Grupos de Ayuda Mutua	22.31	2,250.00	50,197.50
2	Riesgo Cardiovascular	5.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Tiras perfil de lípidos Descripción complementaria: TUBOS CON TIRAS REACTIVAS COMO APOYO PARA LA DETECCIÓN DE DISLIPIDEMIAS LA SEMANA NACIONAL DE HIPERTENSIÓN (COLETEROL TOTAL, COLESTEROL HDL Y TRIGLICERIDOS)	3,219.00	28.00	90,132.00
2	Riesgo Cardiovascular	6.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Capacitación Descripción complementaria: BECAS OTORGADAS A CADA ENTIDAD PARA TOMAR Y CONCLUIR LOS DIPLOMADOS IMPARTIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	5,309.73	67.00	355,751.91
4	Envejecimiento	7.3.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antígeno prostático.	1,000.00	268.00	268,000.00
5	Tuberculosis	1.1.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos Descripción complementaria: Tratamiento estandarizado, medicamentos de segunda línea y complementarios para pacientes con tuberculosis farmacorresistente	20,500.00	3.00	61,500.00
5	Tuberculosis	1.1.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos Descripción complementaria: Tratamiento individualizado, medicamentos de segunda línea y complementarios para pacientes con tuberculosis farmacorresistente	38,575.00	3.00	115,725.00
5	Tuberculosis	6.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión de documentos oficiales	20,666.00	2.00	41,332.00

INDICE: Representado por: **Número de Estrategia. Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica**

7	Rabia y otras zoonosis	4.1.1.2	Federal	<p>Descripción complementaria: Paquete de material de difusión, dípticos, folletos, manuales de capacitación, supervisión, Control de Infecciones, Guía de Pediatría.</p> <p>VACUNA ANTIRRÁBICA SOLUCION INYECTABLE</p> <p>Cada dosis de 1 ml de vacuna reconstituida contiene: Liofilizado de virus de la rabia inactivado (cepa FLURY LEP-C25) con potencia > 2.5 UI cultivados en células embrionarias de pollo.</p> <p>Frasco ampula con liofilizado para una dosis y ampolleta con 1 ml de diluyente</p>	155.00	10,176.00	1,577,280.00
7	Rabia y otras zoonosis	4.1.2.2	Ramo 12-Apoyo Federal	<p>INMUNOGLOBULINA HUMANA ANTIRRÁBICA SOLUCIÓN INYECTABLE</p> <p>Cada frasco ampula o ampolleta contiene: Inmunoglobulina humana Antirrábica 300 UI</p> <p>Envase con un frasco ampula o ampolleta con 2 ml (150 UI/ ml).</p> <p>Clorhidrato de Xilacina al 2% (Uso veterinario)</p>	530.00	2,596.00	1,375,880.00
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Tiletamina-Zolazepam al 5% (Uso veterinario)	101.40	3,060.00	310,284.00
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Jeringas de 1 ml de capacidad,	0.75	3,125.00	2,343.75
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Jeringas de 5 ml de capacidad	0.87	1,570.00	1,365.90
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Jeringas . Capacidad 10 ml,	1.00	1,570.00	1,570.00
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Suturas sintética absorbibles (con aguja)	183.28	97.00	17,778.16
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Descripción complementaria: Calibre 0	56.84	165.00	9,378.60
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Gasas simple, seca.	3.83	2,400.00	9,192.00
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Guantes para cirugía. De látex natural, estériles y desechables. Tallas: 6 ½ par.	3.84	2,400.00	9,216.00
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Guantes para cirugía. De látex natural, estériles y desechables. Tallas: 7 ½. Par.	23.60	680.00	16,048.00
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Penicilina benzatínica 4,000,000 U.I., frasco con 10 ml. (Uso veterinario)	0.63	6,250.00	3,937.50
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Jeringas aguja de 22 g y 32 mm de longitud	183.28	99.00	18,144.72
				Descripción complementaria: Jeringas 3 ml de capacidad			
				Descripción complementaria: (con aguja)			
				Descripción complementaria: Calibre 1			
				TOTAL:			4,678,814.64

R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA B.C.G.	8.50	215,000.00	1,827,500.00
				Vacuna B.C.G. SUSPENSION INYECTABLE			

INDICE: Representado por: **Número de Estrategia. Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica**

1	Prevenión de la Mortalidad Infantil	1.5.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	<p>Cada dosis de 0.1 ml de la suspensión reconstituida de bacilos atenuados contiene la cepa:</p> <p>Francesa 1173P2 200 000-500 000 UFC o Danesa 1331 200 000-300 000 UFC o Glaxo* 1077 800 000-3 200 000 UFC</p> <p>o Tokio 172 200 000-3 000 000 UFC o Montreal 200 000 3 200 000 UFC o Moscow 200 000- 1 000 000 UFC</p> <p>Envase con frasco ampula o ampolleta con liofilizado para 5 dosis y ampolletas con diluyente de 0.5 ml.</p>	7.99	217,000.00	1,733,830.00
1	Prevenión de la Mortalidad Infantil	1.5.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	<p>VACUNA RECOMBINANTE CONTRA LA HEPATITIS B SUSPENSION INYECTABLE</p> <p>Cada dosis de 0.5 ml contiene: Antígeno de superficie del virus de la hepatitis B purificado DNA recombinante 10 ug</p> <p>Envase con jeringa prellenada con 0.5 ml o frasco ampula con 0.5 ml.</p> <p>VACUNA ACELULAR ANTIPERTUSSIS, CON TOXOIDES DIFTERICO Y TETANICO ADSORBIDOS, CON VACUNA ANTIPOLIOMIELITICA INACTIVADA Y CON VACUNA CONJUGADA DE HAEMOPHILUS INFLUENZAE TIPO B SUSPENSION INYECTABLE</p> <p>Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Toxoide diftérico purificado = 30 UI Toxoide tetánico purificado = 40 UI Toxoide pertussico purificado adsorbido 25 µg Con o sin pertactina 8 µg Hemaglutinina filamentososa purificada adsorbida 25 µg Virus de la poliomielitis tipo 1 inactivado 40 UD* Virus de la poliomielitis tipo 2 inactivado 8 UD* Virus de la poliomielitis tipo 3 inactivado 32 UD*</p>	97.45	283,000.00	27,578,350.00

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción. Número de Actividad General y Número de Acción Específica

					10				
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.5.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Haemophilus influenzae Tipo b µg (conjugado a la proteína tetánica) *Unidades de antígeno D Envase con 1 dosis en jeringa prellenada de Vacuna acelular Antipertussis con Toxoides Diftérico y Tetánico Adsorbidos y Vacuna Antipoliomielítica inactivada y 1 dosis en frasco ampula con liofilizado de Vacuna conjugada de Haemophilus influenzae tipo b, para reconstituir con la suspensión de la jeringa. VACUNA RECOMBINANTE CONTRA LA HEPATITIS B SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 1 ml contiene: Agshb 20 ug Envase con un frasco ampula con 10 ml (10 dosis).	8.10	193,570.00	1,567,917.00		
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.5.2	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA DOBLE VIRAL (SR) CONTRA SARAMPIÓN Y RUBÉOLA SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Virus atenuados del sarampión cepa Edmonston- Zagreb (cultivados en células diploides humanas) o cepa Enders o cepa Schwarz (cultivados en fibroblastos de embrión de pollo) 3.0 log10 a 4.5 log10 DICC50 o 1000 a 32000 DICC50 o 103 a 3.2 x 104 DICC50 Virus atenuados de la rubéola cepa Wistar RA 27/3 (cultivados en células diploides humanas MRC-5 o WI-38) > 3.0 log10 DICC50 o > 1000 DICC50 o > 103 DICC50 Envase con liofilizado para 10 dosis y diluyente.	13.57	92,100.00	1,249,797.00		
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.6.1	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA ANTINEUMOCÓCCICA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: Poliósidos purificados del Streptococcus pneumoniae serotipos 1, 2, 3, 4, 5, 6B, 7F, 8, 9N, 9V, 10A, 11A, 12F, 14, 15B, 17F, 18C, 19A, 19F, 20, 22F, 23F y 33F, cada uno con 25 µg. Envase con frasco ampula de 0.5 ml	69.08	65,160.00	4,501,252.80		
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1.5	SMNG-CNPSS	VACUNA PENTAVALENTE CONTRA ROTAVIRUS SUSPENSION Cada dosis de 2 ml contiene: Serotipo reordenado G1 2.21 X 106 UI Serotipo reordenado G2 2.84 X 106 UI Serotipo reordenado G3 2.22 X 106 UI Serotipo reordenado G4 2.04 X 106 UI Serotipo reordenado P1 2.29 X 106 UI Envase con un tubo de plástico con 2 ml.	64.70	144,600.00	9,355,620.00		

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción. Número de Actividad General y Número de Acción Específica

APÉNDICE
DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN "LA SECRETARÍA" Y "EL EJECUTIVO DEL DF"

La información de la distribución de los recursos presupuestarios del ramo 33, Aportación Estatal, Oportunidades y Otra, así como los de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Anexo IV) y Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC), no forman parte de los recursos federales transferidos por "LA SECRETARÍA" a "EL EJECUTIVO DEL DF" con motivo del presente convenio, se colocan para efectos de la evaluación de la eficiencia y eficacia de los "LOS PROGRAMAS".

Resumen de recursos por fuente de financiamiento
(Monto pesos)

No.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	RAMO 12				RAMO 33	OPORTUNIDADES	OTRA	ANEXO IV		TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS	INSUMOS APOYO FEDERAL SWING FPGC	SUBTOTAL	RECURSOS FINANCIEROS				RECURSOS FINANCIEROS		
310 Dirección General de Promoción de la Salud											
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	5,242,569.00	1,738,544.00	6,981,113.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,981,113.00
2	Escuela y Salud	0.00	0.00	0.00	241,499.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	241,499.58
3	Entorno y Comunidades Saludables	0.00	0.00	0.00	245,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	245,000.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	0.00	0.00	0.00	64,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64,000.00
Total:		5,242,569.00	1,738,544.00	6,981,113.00	550,499.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,531,612.58
313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental											
1	Salud Mental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,206,620.00	3,206,620.00
Total:		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,206,620.00	3,206,620.00
314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad											
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	0.00	60,054.00	60,054.00	45,291.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,530,234.00	1,635,579.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	232,829.59	2,262,000.00	2,494,829.59	14,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,509,229.59
Total:		232,829.59	2,322,054.00	2,554,883.59	59,691.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,530,234.00	4,144,808.59
315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes											
1	Seguridad Vial	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	44,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,044,100.00
Total:		3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	44,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,044,100.00

No.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	RAMO 12:		RAMO 33:	OPORTUNIDADES	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASCO CAUSES FASSA-C (ETIQUETADO) JUAREZ SIMNG OTRA	INSUMOS APOYO FEDERAL SIMNG FPGC							
316 Dirección General de Epidemiología										
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	3,000,000.00	0.00	3,920,779.70	0.00	0.00	3,920,779.70	0.00	0.00	6,920,779.70
2	SINAIVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)	2,775,164.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,875,164.00
	Total:	5,775,164.00	100,000.00	3,920,779.70	0.00	0.00	3,920,779.70	0.00	0.00	9,795,843.70
K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA										
1	VIH/SIDA e ITS	0.00	258,443,697.27	0.00	0.00	0.00	0.00	6,049,100.48	33,954,798.00	298,447,595.75
	Total:	0.00	258,443,697.27	0.00	0.00	0.00	0.00	6,049,100.48	33,954,798.00	298,447,595.75
L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva										
1	Cáncer de Mama	9,108,710.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	1,987,430.00	67,217,247.99	0.00	77,993,387.99
2	Cáncer Cervicouterino	3,411,176.85	26,716,484.85	0.00	0.00	0.00	0.00	21,293,319.20	0.00	51,420,880.90
3	Arranque Parejo en la Vida	13,548,682.00	6,260,417.52	560,000.00	0.00	0.00	560,000.00	115,550,760.69	0.00	135,919,860.21
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	982,659.60	6,793,015.00	510,300.00	0.00	0.00	510,300.00	32,888,309.18	0.00	41,174,283.78
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	1,401,047.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,185,000.00	0.00	12,586,047.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1,914,275.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	555,000.00	0.00	2,469,275.00
7	Igualdad de Género en Salud	0.00	3,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,150.00
	Total:	30,356,550.45	39,773,067.37	2,707,730.00	0.00	30,000.00	2,737,730.00	248,689,637.06	0.00	321,566,384.88

No.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	RAMO 12				SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACIÓN ESTATAL	OPORTUNIDADES	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASCO CAUSES FASSA-C (ETIQUETADO) JUÁREZ SMING OTRA	INSUMOS APOYO FEDERAL SMING FPGC	RECURSOS FINANCIEROS FASSA-P FASSA-C RECTORIA	RECURSOS FINANCIEROS									
000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades														
1	Diabetes Mellitus	4,936,566.28	315,071.90	5,251,638.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	65,858,498.63	0.00	71,110,136.81	
2	Riesgo Cardiovascular	5,692,400.00	445,883.91	6,138,283.91	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	23,854,616.53	0.00	30,252,900.44	
3	Dengue	3,237,420.98	0.00	3,237,420.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	235,300.00	0.00	3,472,720.98	
4	Envejecimiento	500,000.00	268,000.00	768,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,960,418.53	0.00	23,728,418.53	
5	Tuberculosis	160,000.00	218,557.00	378,557.00	1,384,701.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,384,701.00	1,074,525.00	0.00	2,837,783.00	
6	Paludismo	0.00	0.00	0.00	35,490.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,490.00	0.00	0.00	35,490.00	
7	Rabia y otras zoonosis	0.00	3,431,301.83	3,431,301.83	16,605,291.33	0.00	0.00	0.00	0.00	16,605,291.33	3,808,796.40	0.00	23,845,389.56	
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	4,719,936.44	0.00	0.00	0.00	0.00	4,719,936.44	0.00	0.00	6,219,936.44	
9	Salud Bucal	0.00	0.00	0.00	234,009.25	0.00	0.00	0.00	0.00	234,009.25	17,050,021.00	0.00	17,284,030.25	
10	Cólera	0.00	0.00	0.00	233,521.99	0.00	0.00	0.00	0.00	233,521.99	1,150,051.97	0.00	1,383,573.96	
11	Lepra	0.00	0.00	0.00	237,324.00	0.00	0.00	0.00	0.00	237,324.00	0.00	0.00	237,324.00	
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	0.00	0.00	0.00	125,270.53	0.00	0.00	0.00	0.00	125,270.53	10,464.20	0.00	135,734.73	
Total:		16,026,387.26	4,678,814.54	20,705,201.90	23,875,544.54	0.00	0.00	0.00	0.00	23,875,544.54	136,002,692.26	0.00	180,583,438.70	
R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia														
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	0.00	84,318,536.80	84,318,536.80	5,176,455.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,176,455.00	52,616,344.42	0.00	142,111,336.22	
Total:		0.00	84,318,536.80	84,318,536.80	5,176,455.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,176,455.00	52,616,344.42	0.00	142,111,336.22	
X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones														
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	9,404,320.00	0.00	9,404,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,404,320.00	
Total:		9,404,320.00	0.00	9,404,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,404,320.00	
Gran Total:		70,047,620.30	391,374,714.08	461,422,534.38	36,334,799.82	0.00	0.00	0.00	30,000.00	36,364,799.82	446,094,628.22	33,954,798.00	979,886,760.42	

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE.

SEGUNDA.- Ambas partes convienen que salvo lo previsto en el presente instrumento jurídico, no se modifican, alteran o innovan, las obligaciones del “**CONVENIO PRINCIPAL**”, por lo que se ratifican todos y cada uno de sus Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas del “**CONVENIO PRINCIPAL**”, en correlación con el contenido del presente Convenio Modificadorio.

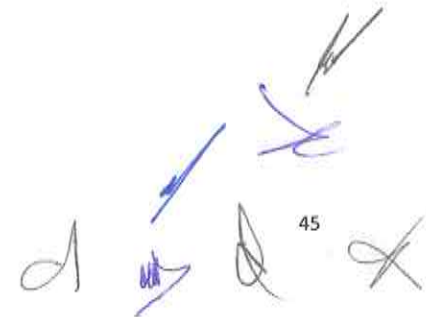
TERCERA.- Las partes acuerdan que salvo por lo expresamente establecido en el presente Convenio Modificadorio, el resto del contenido del “**CONVENIO PRINCIPAL**” continua vigente en todo lo que no se contraponga, así como en todos y cada uno de sus términos y condiciones.

CUARTA. Ambas partes convienen en que para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, será aplicable el derecho federal vigente y se someten irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales federales competentes en la Ciudad de México, Distrito Federal renunciando a cualquier otra jurisdicción que, en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra razón, les pudiera corresponder.

QUINTA. El presente Convenio Modificadorio empezará surtir efectos a partir de la fecha de su firma.

Estando enteradas las partes del contenido y de su alcance legal, lo firman al margen y al calce por cuadruplicado el 27 de Mayo del 2011.


Continúa en la página siguiente

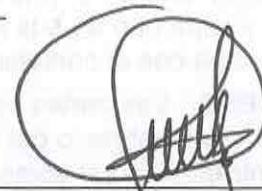



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'd', a signature, and a cross-like mark.

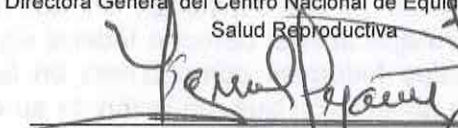
POR "LA SECRETARÍA"

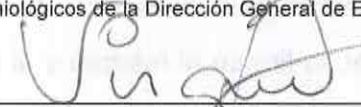

Dr. Mauricio Hernández Ávila
Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud

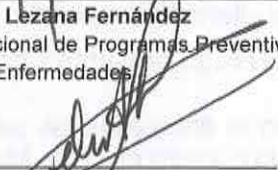

Dr. Gustavo Adolfo Olaiz Fernández
Director General de Promoción De La Salud

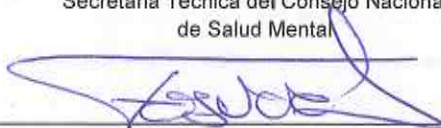

Dra. Olga Georgina Martínez Montañez
Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y
Salud Reproductiva



Dra. Celia Mercedes Alpúche Aranda
Directora General Adjunta del Instituto de Diagnóstico y Referencia
Epidemiológicos de la Dirección General de Epidemiología



Dr. Miguel Ángel Lezana Fernández
Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y
Control de Enfermedades

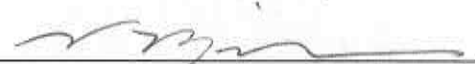

T.R. Virginia González Torres
Secretaria Técnica del Consejo Nacional
de Salud Mental


Mtra. Celina Alvear Sevilla
Directora General del Centro Nacional para la Prevención y el
Control de las Adicciones

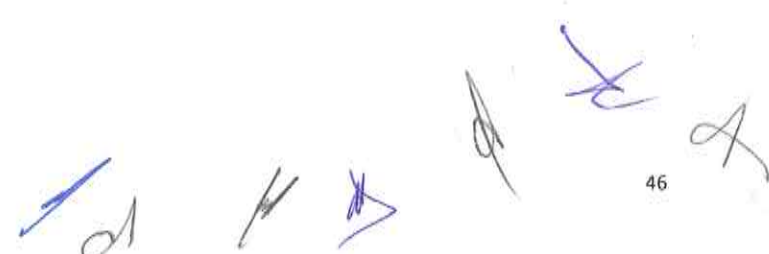

Lic. Francisco Cisneros Rivero
Secretario Técnico del Consejo Nacional para las Personas con
Discapacidad


Dr. José Antonio Izazola Licea
Director General del Centro Nacional para la Prevención y el Control
del VIH/SIDA


Dr. Arturo Cervantes Trejo
Secretario Técnico del Consejo Nacional
para la Prevención de Accidentes


Dra. Vesta Louise Richardson López-Collada
Directora General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y
la Adolescencia

HOJA UNO DE FIRMAS DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN "LA SECRETARÍA" Y "EL EJECUTIVO DEL DF", EL 27 DE MAYO DEL 2011.



POR "EL EJECUTIVO DEL DF"



Dr. José Armando Ahued Ortega
Secretario de Salud del Distrito Federal y Director General de los
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal



Armando López Cárdenas
Secretario de Finanzas del Distrito Federal

HOJA DOS DE FIRMAS DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL *CONVENIO ESPECÍFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS* QUE CELEBRAN "LA SECRETARÍA" Y "EL EJECUTIVO DEL DF", EL 27 DE MAYO DEL 2011.



